

ENTIDAD 107

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales es el organismo rector en conservación de recursos naturales y culturales *in situ* en nuestro país, y lo hace a través de la administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, tal como lo prevé la Ley N° 22.351. Asimismo, es la autoridad de aplicación de los regímenes establecidos por los Decretos N° 2.148/90, de Reservas Naturales Estrictas, y N° 453/94, de Reservas Naturales Silvestres y Educativas.

Este sistema está constituido actualmente por cuarenta y una (41) unidades de conservación (terrestres, costeras y marinas), distribuidas en casi la totalidad de las provincias argentinas, totalizando una superficie aproximada de 4.000.000 de hectáreas. A dichas unidades de conservación, deben agregarse cuatro (4) especies vivas declaradas Monumento Natural (ballena franca, huemul, taruca y yagüareté).

En aras del cumplimiento de sus obligaciones, el accionar de la Administración conlleva necesariamente el despliegue territorial de recursos humanos y materiales dedicados a custodiar las áreas, a la realización de tareas de educación e interpretación ambiental, al desarrollo de nuevas y mejores obras de infraestructura para los visitantes, al mantenimiento de las existentes, a la fiscalización de los servicios, y a la intervención en casos de emergencias, tales como los incendios forestales y de pastizales o acciones de socorro en caso de accidentes de diversa naturaleza que puedan ocurrir dentro de las áreas.

Además de las áreas bajo el sistema previsto en la Ley N° 22.351, durante los últimos cinco años de gestión, la Administración de Parques Nacionales ha iniciado la búsqueda de mecanismos que permitieran la protección del mar. En tal sentido, y con la creación de los Parques Interjurisdiccionales Marino Costero Patagonia Austral (2009), Marino Makenke (2013) y Marino Isla Pingüino (2013), las acciones descriptas anteriormente se han visto aumentadas en su complejidad, requiriendo actualmente la incorporación de nuevas tecnologías para su desarrollo.

Entre los numerosos bienes y servicios ambientales que los Parques Nacionales proveen a la población, el accionar de la Administración de Parques Nacionales permite garantizar la provisión de agua dulce para consumo y riego en diversos lugares del país; más del 40 % de la producción hidroeléctrica que se produce en el país tiene origen en los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi y Alerces. Paralelamente, los Parques Nacionales constituyen una herramienta clave para integrar la conservación de la diversidad biológica con el uso sostenible de los recursos.

El incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina, de la mano de políticas activas por parte del Ministerio de Turismo, durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con el fortalecimiento de la atención y las medidas de protección, en orden a su importancia para las economías regionales. Las Áreas Protegidas son un producto claramente identificable y conocido por la afluencia actual de turistas extranjeros, generando un significativo ingreso de divisas para el país.

Los Parques Nacionales mantienen una importante interrelación con las comunidades aledañas, promoviendo el desarrollo de los entornos regionales y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2014 son los siguientes:

- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante la formulación y planificación estratégica de las diversas unidades de conservación puestas bajo su custodia; promoviendo acciones conjuntas con otros órganos de los estados nacional, provincial y municipales.
- Promover ante el Poder Ejecutivo Nacional la declaración de nuevas unidades de conservación, con el objeto de mejorar la representación de los diversos ecosistemas argentinos aun no incluidos en el sistema de la Ley Nº 22.351 y sus normas complementarias. Al respecto, cabe destacar que se encuentran con diverso grado de desarrollo las gestiones vinculadas a la creación de nuevas unidades de conservación en diferentes provincias: La Fidelidad (Formosa), Esteros del Iberá (Corrientes), Lago La Plata (Chubut) y Meseta del Lago Buenos Aires (Santa Cruz). En este último lugar, la Administración deberá garantizar la presencia y construcción de mejoras, su resguardo e integridad hasta la sanción de la correspondiente Ley Nacional de creación del Parque Nacional Patagonia.
- Continuar con las acciones dirigidas a la consolidación de las áreas protegidas más recientemente incorporadas al sistema, como la Reserva Nacional El Nogalar (Ley Nº 26.129), el Parque Nacional Campos del Tuyú (Ley Nº 26.499), el Parque Nacional Islas de Santa Fe (Ley Nº 26.648) y la ampliación del Monumento Natural Bosque Petrificado y creación del Parque Nacional Bosque Petrificado de Jaramillo (Ley Nº 26.825).
- Diseñar e implementar las acciones dirigidas a la consolidación de los recientemente creados parques interjurisdiccionales marinos Isla Pingüino (Ley Nº 26.818) y Makenke (Ley Nº 26.817), y Marino Costero Patagonia Austral (Ley Nº 26.446), áreas donde deberán realizarse las obras de infraestructura necesarias para garantizar su conservación y la debida atención a los visitantes.
- En el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Defensa de la Nación, continuar con los procesos de implementación y consolidación del innovador Sistema de Reservas Naturales de la Defensa, que se desarrolla en tierras de propiedad del Estado Nacional asignadas en uso a las Fuerzas Armadas y que contienen muestras relevantes del patrimonio natural: las ya creadas Reservas Naturales Militares Punta Buenos Aires; Puerto Península; Mar Chiquita, La Calera, Garabato e Isla El Tala, continuando al mismo tiempo los procesos de análisis de nuevas Reservas Naturales para su incorporación al Sistema de Reservas Naturales de la Defensa. De este modo, se estarán incorporando aproximadamente seiscientos mil (600.000) hectáreas de nuevas áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional, avanzando en la implementación de proyectos de corredores biológicos en el Gran Chaco y en la Región Patagónica, y en general en el fortalecimiento con las jurisdicciones provinciales de las Reserva de Biosfera (MAB) y de otras iniciativas de corredores ecológicos nacionales y binacionales, a fin de asegurar la conectividad entre las Áreas Protegidas, articulando la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico y social, proyecto que contará con financiamiento parcial del Fondo Mundial del Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés).
- Diseñar y ejecutar nuevas estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, las que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad, así como también continuar ejecutando y diseñar y ejecutar nuevas estrategias de conservación de especies amenazadas de la flora y fauna autóctonas en las áreas del sistema.
- Consolidar y actualizar el despliegue operativo necesario en medios y personal para una efectiva custodia de las extensas áreas del dominio del Estado Nacional que conforman el Sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales; así como también para la correcta prevención, detección temprana, combate y combate ampliado de incendios rurales y forestales no deseados y de manejo de fuego para la restauración de ambientes naturales.

- Desarrollar experiencias de manejo con disturbios en ambientes de pastizales naturales para recuperar biodiversidad y generar condiciones de hábitat para la fauna nativa.
- Proponer y ejecutar proyectos de conservación de los bosques nativos en el marco de la Ley Nº 26.331.
- Continuar e incrementar las acciones tendientes al desarrollo de la actividad turística sustentable en las Áreas Protegidas y en su zona de influencia, contribuyendo a la generación y desarrollo de las economías regionales y locales. Los Parques Nacionales generan en forma directa e indirecta una actividad económica en las comunidades y regiones en las que se encuentran del orden de los \$ 3.170 millones anuales, sin contar lo generado por las inversiones del sector privado en las distintas regiones.
- Continuar desarrollando nueva infraestructura y nuevos servicios, planificando el uso público e intensificando las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural.
- Continuar con el intensivo plan de obras públicas, que junto con otros organismos del Estado, esta Administración viene ejecutando en las distintas Áreas Protegidas de su jurisdicción.
- Continuar con el desarrollo de infraestructura y servicios en aquellas áreas protegidas del sistema en las que se prevé un crecimiento de su visitación para los próximos años. Sobre el particular, cabe destacar que Parques Nacionales ha obtenido donación de tierras con este fin por parte del Municipio de General Lavalle (Buenos Aires-P.N. Campos del Tuyú), Concepción (Tucumán-P.N. Campo de los Alisos); Payogasta (Salta-P.N. Los Cardones); Gobernador Gregores (Santa Cruz-P.N. Perito Moreno)
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2014 del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales BIRF-7520 AR que cuenta con una línea crediticia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2014 del denominado Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos BID-2606 AR, que prevé inversiones específicas en seis áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, la Ruta RN 40 Austral, la Costa Patagónica, la puerta de Ushuaia, el corredor Iguazú-Posadas y el corredor Villa Unión-Valle Fértil.
- Fortalecer las áreas de la Administración encargadas del manejo y lucha contra incendios; las que desarrollan actividades de búsqueda y rescate de personas y aquellas que operan ante emergencias y/o catástrofes naturales, dando respuesta a emergencias con altísimo impacto en el territorio, como ser incendios forestales y de pastizales e intervenciones y desplazamiento de recursos humanos, materiales y financieros por fuera de la jurisdicción de esta Administración, toda vez que la vida y el patrimonio de las personas entre en riesgo.
- Promover, a través del Centro de Formación y Capacitación de Embalse (Córdoba), el ingreso de nuevos Guardaparques, llegando a incorporar cincuenta (50) guardaparques nacionales para el año 2014, a efectos de incorporarlos para las acciones de monitoreo, fiscalización y vigilancia de las áreas protegidas, cuya misión es indelegable para esta Administración de Parques Nacionales.
- Fortalecer y continuar implementando los planes de capacitación de los agentes de la Administración en las regiones que actúan.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	28.182.134
3	3	Seguridad Social	24.570.000
3	4	Educación y Cultura	3.612.134
4		SERVICIOS ECONOMICOS	654.213.866
4	4	Ecología y Medio Ambiente	654.213.866
		SUBTOTAL	682.396.000
TOTAL			682.396.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	477.649.000
11	1	Gastos en Personal	402.777.000
11	2	Bienes de Consumo	12.000.000
11	3	Servicios No Personales	19.592.000
11	4	Bienes de Uso	43.280.000
12		Recursos Propios	123.369.000
12	1	Gastos en Personal	210.000
12	2	Bienes de Consumo	43.226.009
12	3	Servicios No Personales	52.179.991
12	4	Bienes de Uso	3.097.000
12	5	Transferencias	24.656.000
13		Recursos con Afectación Específica	13.428.000
13	2	Bienes de Consumo	137.000
13	3	Servicios No Personales	2.991.000
13	4	Bienes de Uso	10.300.000
14		Transferencias Internas	130.000
14	2	Bienes de Consumo	35.000
14	3	Servicios No Personales	85.000
14	4	Bienes de Uso	10.000
21		Transferencias Externas	5.518.000
21	1	Gastos en Personal	445.000
21	2	Bienes de Consumo	304.000
21	3	Servicios No Personales	4.769.000
22		Crédito Externo	62.302.000
22	1	Gastos en Personal	5.300.000
22	2	Bienes de Consumo	220.000
22	3	Servicios No Personales	8.999.000
22	4	Bienes de Uso	44.583.000
22	5	Transferencias	3.200.000
TOTAL			682.396.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	581.126.000
2120	Gastos de Consumo	553.221.640
2121	Remuneraciones	408.732.000
2122	Bienes y Servicios	144.457.066
2123	Impuestos Indirectos	32.574
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	24.570.000
2150	Impuestos Directos	48.360
2170	Transferencias Corrientes	3.286.000
2171	Al Sector Privado	3.261.000
2173	Al Sector Externo	25.000
2200	Gastos de Capital	101.270.000
2210	Inversión Real Directa	101.270.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	101.270.000
TOTAL		682.396.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	98.793.258
12	2			Derechos	95.989.732
12	2	9		Otros	95.989.732
12	5			Alquileres	345.007
12	5	1		De Inmuebles	345.007
12	6			Multas	329.787
12	6	1		Multas por Infracciones	329.787
12	9			Otros	2.128.732
12	9	2		Especificados	53.380
12	9	9		No Especificados	2.075.352
13				Aportes y Contribuciones	24.570.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	24.570.000
13	1	1		Aportes Personales	24.570.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	5.742
14	1			Venta de Bienes	5.742
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	5.742
17				Transferencias Corrientes	5.638.000
17	1			Del Sector Privado	120.000
17	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	120.000
17	6			Del Sector Externo	5.518.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	5.518.000
22				Transferencias de Capital	10.000
22	1			Del Sector Privado	10.000
22	1	3		De Empresas Privadas	10.000
41				Contribuciones Figurativas	517.184.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	444.506.040
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	444.506.040
41	1	1	322	Ministerio de Turismo	444.506.040
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	72.677.960
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	72.677.960
41	2	1	322	Ministerio de Turismo	72.677.960
TOTAL					646.201.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		272.793.615	1.106	0
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	299.718.121	1.403	0
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	24.570.000	0	0
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	3.612.134	12	0
20	Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	37.365.000	0	0
21	Conservación de la Biodiversidad (GEF TF N° 094428/AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	4.802.130	0	0
22	Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID N° 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	4.765.040	0	0
23	Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	34.769.960	0	0
TOTAL			682.396.000	2.521	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	272.793.615
0	0	4	11							Tesoro Nacional	215.242.785
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	180.125.002
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	134.872.878
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	46.886.317
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	46.886.317
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.886.317
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	48.144.102
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	48.144.102
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	48.144.102
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.919.201
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.919.201
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.919.201
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	26.835.462
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.835.462
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.835.462
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	5.087.796
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.087.796
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.087.796
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.963.215
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.820.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.820.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.820.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	485.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	485.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	485.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.658.215
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.658.215
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.658.215
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.865.909
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.865.909
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.865.909
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.865.909
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	35.423.000
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.423.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.423.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.423.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	10.225.783
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.225.783
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.225.783
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	19.592.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.700.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.700.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.700.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.400.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.400.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.700.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.700.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.792.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.792.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.792.000
0	0	4	11	4	3					Bienes de Uso	5.300.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.300.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.300.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.300.000
0	0	4	12							Recursos Propios	56.803.960
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	210.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	210.000
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	210.000
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	27.091.394
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	27.091.394
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	27.091.394
0	0	4	12	3	1					Servicios No Personales	29.416.566
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.893.452
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.893.452
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.893.452
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.537.930
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.537.930
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.537.930
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.606.119
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.606.119
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.606.119
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.573.416
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.573.416
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.573.416
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.829.209
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.829.209
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.829.209
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	10.838.938
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	10.838.938
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.838.938
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.637.581
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.637.581
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.637.581
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.499.921

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.499.921
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.499.921
0	0	4	12	5						Transferencias	86.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	61.000
0	0	4	12	5	1	7				Gastos Corrientes	61.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	61.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	S/Fines de Lucro	61.000
0	0	4	12	5	9					Gastos Corrientes	61.000
0	0	4	12	5	9					Moneda Nacional	61.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	25.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	25.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	12	5	9	2		21	1	Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	14							Moneda Nacional	25.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	106.000
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	30.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	71.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	20.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	26.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	19.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	5.000
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	5.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	640.870
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	75.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	565.870
0	0	4	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.450
0	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	36.450
0	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.450
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	439.420
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	439.420
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	439.420
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000
TOTAL											272.793.615

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	86.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	86.000
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	86.000
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	86.000
0	0	1	4	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	61.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	61.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	61.000
0	0	1	4	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	25.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	25.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817		Unión Mundial para la Naturaleza - UICN	25.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.000
TOTAL												86.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	272.046.745	1.106	0
02	Estudios e Investigaciones en Áreas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	746.870	0	0
TOTAL:			272.793.615	1.106	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Administracion de Parques Nacionales	1	0
Vicepresidente de la Administracion de Parques Nacionales	1	0
Vocal de la Administracion de Parques Nacionales	4	0
Subtotal Escalafón	6	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-7	9	0
G-6	19	0
G-5	13	0
G-4	28	0
G-3	14	0
G-2	269	0
GP-6	2	0
GP-5	1	0
GA-3	1	0
GA-2	103	0
GA-1	222	0
Subtotal Escalafón	681	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	26	0
B	63	0
C	217	0
D	93	0
E	18	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	418	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.106	0

PROGRAMA 17

**CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente la Administración de Parques Nacionales administran 39 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yaguararé y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores mediante la cual se impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas y programas de control y contención de incendios.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	30
Difusión del Conocimiento	Folleto	1.000.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652
Investigaciones	Autorización Otorgada	291
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.500
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	139.805
Servicios al Visitante	Visitante	2.982.453

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.467.248
0	0	4	11							Tesoro Nacional	14.481.521
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	14.388.915
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.625.450
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.930.366
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.930.366
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.930.366
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.277.613
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.277.613
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.277.613
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	600.665
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	600.665
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	600.665
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.595.247
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.595.247
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.595.247
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	221.559
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	221.559
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	221.559
0	0	4	11	1	2					Personal Temporal	4.763.465
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.422.401
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.422.401
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.422.401
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.802.294
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.802.294
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.802.294
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	268.725
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	268.725
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	268.725
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	919.119
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	919.119
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	919.119
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	350.926
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	350.926
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	350.926
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	92.606
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	92.606
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	92.606
0	0	4	12							Recursos Propios	985.727
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	566.056
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	566.056
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	566.056
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	324.671

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	24.677
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	24.677
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	24.677
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	33.120
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	33.120
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	33.120
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.331
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	26.331
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.331
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.381
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.381
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.381
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.496
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	10.496
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.496
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	223.366
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	223.366
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	223.366
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.300
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.300
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.300
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	95.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	95.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	95.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	95.000
0	9									Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VI	7.340.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.340.000
0	9	4	11							Tesoro Nacional	7.340.000
0	9	4	11	4						Bienes de Uso	7.340.000
0	9	4	11	4	2					Construcciones	7.340.000
0	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.340.000
0	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.340.000
0	10									Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	25.628.480
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.628.480
0	10	4	11							Tesoro Nacional	24.010.000
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	24.010.000
0	10	4	11	4	2					Construcciones	24.010.000
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.010.000
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.010.000
0	10	4	12							Recursos Propios	1.618.480

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	10	4	12	4						Bienes de Uso	1.618.480
0	10	4	12	4	2					Construcciones	1.618.480
0	10	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.618.480
0	10	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.618.480
1										Parque Nacional Iguazú	19.873.748
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.873.748
1	0	4	11							Tesoro Nacional	17.325.451
1	0	4	11	1						Gastos en Personal	17.067.593
1	0	4	11	1	1					Personal Permanente	16.627.391
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.214.298
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.214.298
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.214.298
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.598.730
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.598.730
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.598.730
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	984.419
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	984.419
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	984.419
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.367.008
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.367.008
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.367.008
1	0	4	11	1	1	7				Complementos	462.936
1	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	462.936
1	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	462.936
1	0	4	11	1	2					Personal Temporario	440.202
1	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
1	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
1	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
1	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	163.318
1	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	163.318
1	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	163.318
1	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.792
1	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.792
1	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.792
1	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	84.797
1	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	84.797
1	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	84.797
1	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
1	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
1	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
1	0	4	11	2						Bienes de Consumo	182.858
1	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	182.858
1	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	182.858

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
1	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
1	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
1	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
1	0	4	12							Recursos Propios	2.548.297
1	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.440.374
1	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.440.374
1	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.440.374
1	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.082.923
1	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	102.570
1	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	102.570
1	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	102.570
1	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	660.617
1	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	660.617
1	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	660.617
1	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.874
1	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.874
1	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.874
1	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	77.985
1	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	77.985
1	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	77.985
1	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	146.220
1	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	146.220
1	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	146.220
1	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.992
1	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	38.992
1	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	38.992
1	0	4	12	3	9					Otros Servicios	51.665
1	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	51.665
1	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	51.665
1	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.000
1	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.000
1	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.000
1	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.000
2										Parque Nacional Lanín	33.000.013
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.000.013
2	0	4	11							Tesoro Nacional	29.714.106
2	0	4	11	1						Gastos en Personal	29.434.398
2	0	4	11	1	1					Personal Permanente	25.582.458
2	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.469.117
2	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.469.117
2	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.469.117
2	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.675.509

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.675.509
2	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.675.509
2	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.512.052
2	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.512.052
2	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.512.052
2	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.171.672
2	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.171.672
2	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.171.672
2	0	4	11	1	1	7				Complementos	754.108
2	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	754.108
2	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	754.108
2	0	4	11	1	2					Personal Temporario	3.851.940
2	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.127.186
2	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.127.186
2	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.127.186
2	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.484.592
2	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.484.592
2	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.484.592
2	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	217.648
2	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	217.648
2	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	217.648
2	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	744.422
2	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	744.422
2	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	744.422
2	0	4	11	1	2	6				Complementos	278.092
2	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	278.092
2	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	278.092
2	0	4	11	2						Bienes de Consumo	204.708
2	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	204.708
2	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	204.708
2	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
2	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
2	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
2	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
2	0	4	12							Recursos Propios	3.285.907
2	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.552.920
2	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.552.920
2	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.552.920
2	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.682.987
2	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	469.000
2	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	469.000
2	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	469.000
2	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	96.761
2	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	96.761
2	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	96.761
2	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	553.855

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	553.855
2	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	553.855
2	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	128.690
2	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	128.690
2	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	128.690
2	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	140.511
2	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	140.511
2	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	140.511
2	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	230.706
2	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	230.706
2	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	230.706
2	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.200
2	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.200
2	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.200
2	0	4	12	3	9					Otros Servicios	53.264
2	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	53.264
2	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	53.264
2	0	4	12	4						Bienes de Uso	50.000
2	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	50.000
2	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	50.000
2	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
3										Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	43.247.242
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.247.242
3	0	4	11							Tesoro Nacional	37.460.062
3	0	4	11	1						Gastos en Personal	37.047.489
3	0	4	11	1	1					Personal Permanente	30.666.244
3	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.313.431
3	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.313.431
3	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.313.431
3	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.338.809
3	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.338.809
3	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.338.809
3	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.804.353
3	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.804.353
3	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.804.353
3	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.171.429
3	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.171.429
3	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.171.429
3	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.038.222
3	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.038.222
3	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.038.222
3	0	4	11	1	2					Personal Temporario	6.381.245
3	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.905.481

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.905.481
3	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.905.481
3	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.414.394
3	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.414.394
3	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.414.394
3	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	359.990
3	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	359.990
3	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	359.990
3	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.231.272
3	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.231.272
3	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.231.272
3	0	4	11	1	2	6				Complementos	470.108
3	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	470.108
3	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	470.108
3	0	4	11	2						Bienes de Consumo	137.573
3	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	137.573
3	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	137.573
3	0	4	11	4						Bienes de Uso	275.000
3	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	275.000
3	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	275.000
3	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	275.000
3	0	4	12							Recursos Propios	5.787.180
3	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.700.000
3	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.700.000
3	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.700.000
3	0	4	12	3						Servicios No Personales	4.062.180
3	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	870.564
3	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	870.564
3	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	870.564
3	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	98.400
3	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	98.400
3	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	98.400
3	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.837.073
3	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.837.073
3	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.837.073
3	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	47.960
3	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	47.960
3	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	47.960
3	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	266.422
3	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	266.422
3	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	266.422
3	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	886.624
3	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	886.624
3	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	886.624
3	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.183
3	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	19.183

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.183
3	0	4	12	3	9					Otros Servicios	35.954
3	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	35.954
3	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	35.954
3	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.000
3	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.000
3	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.000
3	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.000
4										Parque Nacional Los Alerces	14.855.313
4	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.855.313
4	0	4	11							Tesoro Nacional	11.875.292
4	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.667.929
4	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.332.536
4	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.852.474
4	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.852.474
4	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.852.474
4	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.469.197
4	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.469.197
4	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.469.197
4	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	610.139
4	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	610.139
4	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	610.139
4	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.086.859
4	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.086.859
4	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.086.859
4	0	4	11	1	1	7				Complementos	313.867
4	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	313.867
4	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	313.867
4	0	4	11	1	2					Personal Temporal	1.335.393
4	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	375.729
4	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	375.729
4	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	375.729
4	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	532.437
4	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	532.437
4	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	532.437
4	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	75.680
4	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	75.680
4	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	75.680
4	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	258.850
4	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	258.850
4	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	258.850
4	0	4	11	1	2	6				Complementos	92.697
4	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	92.697

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	92.697
4	0	4	11	2						Bienes de Consumo	32.363
4	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	32.363
4	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.363
4	0	4	11	4						Bienes de Uso	175.000
4	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	175.000
4	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	175.000
4	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	175.000
4	0	4	12							Recursos Propios	2.980.021
4	0	4	12	2						Bienes de Consumo	487.711
4	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	487.711
4	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	487.711
4	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.472.310
4	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	526.426
4	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	526.426
4	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	526.426
4	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	132.526
4	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	132.526
4	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	132.526
4	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	894.171
4	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	894.171
4	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	894.171
4	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	421.449
4	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	421.449
4	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	421.449
4	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	298.921
4	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	298.921
4	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	298.921
4	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	187.117
4	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	187.117
4	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	187.117
4	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.700
4	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	11.700
4	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.700
4	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
4	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
4	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
4	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
5										Parque Nacional Los Glaciares	21.160.171
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.160.171
5	0	4	11							Tesoro Nacional	19.345.671
5	0	4	11	1						Gastos en Personal	19.095.611
5	0	4	11	1	1					Personal Permanente	17.279.522

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.800.367
5	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.800.367
5	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.800.367
5	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.515.796
5	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.515.796
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.515.796
5	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.026.347
5	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.026.347
5	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.026.347
5	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.510.414
5	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.510.414
5	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.510.414
5	0	4	11	1	1	7				Complementos	426.598
5	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	426.598
5	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	426.598
5	0	4	11	1	2					Personal Temporal	1.816.089
5	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	483.080
5	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	483.080
5	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	483.080
5	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	757.024
5	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	757.024
5	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	757.024
5	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	103.342
5	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	103.342
5	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	103.342
5	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	353.461
5	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	353.461
5	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	353.461
5	0	4	11	1	2	6				Complementos	119.182
5	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	119.182
5	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	119.182
5	0	4	11	2						Bienes de Consumo	75.060
5	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	75.060
5	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	75.060
5	0	4	11	4						Bienes de Uso	175.000
5	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	175.000
5	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	175.000
5	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	175.000
5	0	4	12							Recursos Propios	1.814.500
5	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.072.500
5	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.072.500
5	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.072.500
5	0	4	12	3						Servicios No Personales	722.000
5	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	195.300
5	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	195.300
5	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	195.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	212.560
5	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	212.560
5	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	212.560
5	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	105.550
5	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	105.550
5	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	105.550
5	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	180.090
5	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	180.090
5	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	180.090
5	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.500
5	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	28.500
5	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	28.500
5	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
5	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
5	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
5	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
6										Parque Nacional Tierra del Fuego	8.084.436
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.084.436
6	0	4	11							Tesoro Nacional	6.760.890
6	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.666.394
6	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.960.137
6	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.657.677
6	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.657.677
6	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.657.677
6	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.606.841
6	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.606.841
6	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.606.841
6	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	355.377
6	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	355.377
6	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	355.377
6	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.215.494
6	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.215.494
6	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.215.494
6	0	4	11	1	1	7				Complementos	124.748
6	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	124.748
6	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	124.748
6	0	4	11	1	2					Personal Temporario	706.257
6	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
6	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
6	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
6	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	294.398
6	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	294.398
6	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	294.398

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	40.189
6	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	40.189
6	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	40.189
6	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	137.457
6	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	137.457
6	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	137.457
6	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
6	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
6	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
6	0	4	11	2						Bienes de Consumo	19.496
6	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	19.496
6	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	19.496
6	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
6	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
6	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
6	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
6	0	4	12							Recursos Propios	1.323.546
6	0	4	12	2						Bienes de Consumo	457.100
6	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	457.100
6	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	457.100
6	0	4	12	3						Servicios No Personales	855.446
6	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	62.388
6	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	62.388
6	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	62.388
6	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	180.000
6	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	180.000
6	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	180.000
6	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	241.753
6	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	241.753
6	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	241.753
6	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	303.254
6	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	303.254
6	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	303.254
6	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.050
6	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	29.050
6	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.050
6	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	21.446
6	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.446
6	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.446
6	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.093
6	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	16.093
6	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	16.093
6	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.462
6	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.462
6	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.462
6	0	4	12	4						Bienes de Uso	11.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	11.000
6	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	11.000
6	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.000
7										Parque Nacional Lago Puelo	4.610.350
7	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.610.350
7	0	4	11							Tesoro Nacional	3.641.696
7	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.540.961
7	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.587.109
7	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	515.852
7	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	515.852
7	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	515.852
7	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.267.108
7	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.267.108
7	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.267.108
7	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	148.580
7	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	148.580
7	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	148.580
7	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	508.188
7	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	508.188
7	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	508.188
7	0	4	11	1	1	7				Complementos	147.381
7	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	147.381
7	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	147.381
7	0	4	11	1	2					Personal Temporario	953.852
7	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	268.378
7	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	268.378
7	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	268.378
7	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	380.312
7	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	380.312
7	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	380.312
7	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	54.057
7	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	54.057
7	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	54.057
7	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	184.893
7	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	184.893
7	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	184.893
7	0	4	11	1	2	6				Complementos	66.212
7	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	66.212
7	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	66.212
7	0	4	11	2						Bienes de Consumo	25.735
7	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	25.735
7	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.735
7	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
7	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
7	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
7	0	4	12							Recursos Propios	968.654
7	0	4	12	2						Bienes de Consumo	356.700
7	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	356.700
7	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	356.700
7	0	4	12	3						Servicios No Personales	591.954
7	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	71.626
7	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	71.626
7	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	71.626
7	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	121.649
7	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	121.649
7	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	121.649
7	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	157.111
7	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	157.111
7	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	157.111
7	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	57.538
7	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	57.538
7	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	57.538
7	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.616
7	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	35.616
7	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.616
7	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	128.624
7	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	128.624
7	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	128.624
7	0	4	12	3	9					Otros Servicios	19.790
7	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	19.790
7	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.790
7	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
7	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
7	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
7	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
8										Parque Nacional El Palmar	8.808.812
8	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.808.812
8	0	4	11							Tesoro Nacional	7.285.234
8	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.094.428
8	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.226.973
8	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.197.301
8	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.197.301
8	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.197.301
8	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.195.124
8	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.195.124

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.195.124
8	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	366.035
8	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	366.035
8	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	366.035
8	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.251.951
8	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.251.951
8	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.251.951
8	0	4	11	1	1	7				Complementos	216.562
8	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	216.562
8	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	216.562
8	0	4	11	1	2					Personal Temporal	867.455
8	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	295.215
8	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	295.215
8	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	295.215
8	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	285.496
8	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	285.496
8	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	285.496
8	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	48.393
8	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.393
8	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.393
8	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	165.517
8	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	165.517
8	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	165.517
8	0	4	11	1	2	6				Complementos	72.834
8	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	72.834
8	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	72.834
8	0	4	11	2						Bienes de Consumo	115.806
8	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	115.806
8	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	115.806
8	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
8	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
8	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
8	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
8	0	4	12							Recursos Propios	1.523.578
8	0	4	12	2						Bienes de Consumo	742.178
8	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	742.178
8	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	742.178
8	0	4	12	3						Servicios No Personales	747.400
8	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	88.610
8	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	88.610
8	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	88.610
8	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	268.353
8	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	268.353
8	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	268.353
8	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	315.233
8	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	315.233

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	315.233
8	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	60.597
8	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	60.597
8	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	60.597
8	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	14.607
8	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	14.607
8	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.607
8	0	4	12	4						Bienes de Uso	34.000
8	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	34.000
8	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	34.000
8	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.000
9										Parque Nacional Chaco	5.484.503
9	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.484.503
9	0	4	11							Tesoro Nacional	4.816.618
9	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.719.483
9	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.191.240
9	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.285.344
9	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.285.344
9	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.285.344
9	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.674.459
9	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.674.459
9	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.674.459
9	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	246.650
9	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	246.650
9	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	246.650
9	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	843.618
9	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	843.618
9	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	843.618
9	0	4	11	1	1	7				Complementos	141.169
9	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	141.169
9	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	141.169
9	0	4	11	1	2					Personal Temporario	528.243
9	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	161.027
9	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	161.027
9	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	161.027
9	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	195.982
9	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	195.982
9	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	195.982
9	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	29.751
9	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	29.751
9	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	29.751
9	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	101.756
9	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	101.756

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	101.756
9	0	4	11	1	2	6				Complementos	39.727
9	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	39.727
9	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	39.727
9	0	4	11	2						Bienes de Consumo	22.135
9	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	22.135
9	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.135
9	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
9	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
9	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
9	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
9	0	4	12							Recursos Propios	667.885
9	0	4	12	2						Bienes de Consumo	431.605
9	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	431.605
9	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	431.605
9	0	4	12	3						Servicios No Personales	210.630
9	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	23.149
9	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	23.149
9	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.149
9	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	132.505
9	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	132.505
9	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	132.505
9	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.655
9	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.655
9	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.655
9	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	28.172
9	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	28.172
9	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.172
9	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	23.149
9	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	23.149
9	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.149
9	0	4	12	4						Bienes de Uso	25.650
9	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.650
9	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.650
9	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.650
10										Parque Nacional Río Pilcomayo	6.787.174
10	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.787.174
10	0	4	11							Tesoro Nacional	6.049.980
10	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.799.841
10	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.479.233
10	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.422.204
10	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.422.204
10	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.422.204

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.752.286
10	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.752.286
10	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.752.286
10	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	264.541
10	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	264.541
10	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	264.541
10	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	904.809
10	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	904.809
10	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	904.809
10	0	4	11	1	1	7				Complementos	135.393
10	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	135.393
10	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	135.393
10	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.320.608
10	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	402.566
10	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	402.566
10	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	402.566
10	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	489.955
10	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	489.955
10	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	489.955
10	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	74.377
10	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	74.377
10	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	74.377
10	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	254.391
10	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	254.391
10	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	254.391
10	0	4	11	1	2	6				Complementos	99.319
10	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	99.319
10	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	99.319
10	0	4	11	2						Bienes de Consumo	125.139
10	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	125.139
10	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	125.139
10	0	4	11	4						Bienes de Uso	125.000
10	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	125.000
10	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	125.000
10	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	125.000
10	0	4	12							Recursos Propios	737.194
10	0	4	12	2						Bienes de Consumo	277.352
10	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	277.352
10	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	277.352
10	0	4	12	3						Servicios No Personales	439.842
10	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	88.387
10	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	88.387
10	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	88.387
10	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	226.166
10	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	226.166
10	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	226.166

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.922
10	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.922
10	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.922
10	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	30.946
10	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	30.946
10	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.946
10	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	78.239
10	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	78.239
10	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	78.239
10	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.182
10	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	8.182
10	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.182
10	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
10	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
10	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
10	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
11										Parque Nacional Calilegua	7.649.876
11	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.649.876
11	0	4	11							Tesoro Nacional	6.842.756
11	0	4	11	1						Gastos en Personal	6.755.389
11	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.164.812
11	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.877.831
11	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.877.831
11	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.877.831
11	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.443.204
11	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.443.204
11	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.443.204
11	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	360.086
11	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	360.086
11	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	360.086
11	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.231.603
11	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.231.603
11	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.231.603
11	0	4	11	1	1	7				Complementos	252.088
11	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	252.088
11	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	252.088
11	0	4	11	1	2					Personal Temporario	590.577
11	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
11	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
11	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
11	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	209.859
11	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	209.859
11	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	209.859

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	33.144
11	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	33.144
11	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	33.144
11	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	113.361
11	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	113.361
11	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	113.361
11	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
11	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
11	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
11	0	4	11	2						Bienes de Consumo	12.367
11	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	12.367
11	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.367
11	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
11	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
11	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
11	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
11	0	4	12							Recursos Propios	807.120
11	0	4	12	2						Bienes de Consumo	288.900
11	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	288.900
11	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	288.900
11	0	4	12	3						Servicios No Personales	498.220
11	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	144.010
11	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	144.010
11	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	144.010
11	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.507
11	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.507
11	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.507
11	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	114.331
11	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	114.331
11	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	114.331
11	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	88.718
11	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	88.718
11	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.718
11	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	110.840
11	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	110.840
11	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	110.840
11	0	4	12	3	9					Otros Servicios	38.814
11	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	38.814
11	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	38.814
11	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
11	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
11	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
11	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
12										Parque Nacional Lihué Calel	3.480.798

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.480.798
12	0	4	11							Tesoro Nacional	2.990.998
12	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.892.213
12	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.479.553
12	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	800.641
12	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	800.641
12	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	800.641
12	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	949.802
12	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	949.802
12	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	949.802
12	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	145.870
12	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	145.870
12	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	145.870
12	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	498.920
12	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	498.920
12	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	498.920
12	0	4	11	1	1	7				Complementos	84.320
12	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	84.320
12	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	84.320
12	0	4	11	1	2					Personal Temporal	412.660
12	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
12	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
12	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
12	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	143.190
12	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	143.190
12	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	143.190
12	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	23.115
12	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	23.115
12	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	23.115
12	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	79.060
12	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	79.060
12	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	79.060
12	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
12	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
12	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
12	0	4	11	2						Bienes de Consumo	23.785
12	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	23.785
12	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	23.785
12	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
12	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
12	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
12	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
12	0	4	12							Recursos Propios	489.800
12	0	4	12	2						Bienes de Consumo	255.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	255.000
12	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	255.000
12	0	4	12	3						Servicios No Personales	214.800
12	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	38.438
12	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	38.438
12	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.438
12	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	99.114
12	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	99.114
12	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	99.114
12	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.234
12	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	32.234
12	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	32.234
12	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.191
12	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	19.191
12	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.191
12	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.541
12	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	17.541
12	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.541
12	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	5.592
12	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.592
12	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.592
12	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.690
12	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.690
12	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.690
12	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
12	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
12	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
12	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
13										Parque Nacional Talampaya	4.037.599
13	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.037.599
13	0	4	11							Tesoro Nacional	3.254.886
13	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.110.188
13	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.110.188
13	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	922.214
13	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	922.214
13	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	922.214
13	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.268.109
13	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.268.109
13	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.268.109
13	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	182.527
13	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	182.527
13	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	182.527
13	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	624.297

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	624.297
13	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	624.297
13	0	4	11	1	1	7				Complementos	113.041
13	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	113.041
13	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	113.041
13	0	4	11	2						Bienes de Consumo	69.698
13	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	69.698
13	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	69.698
13	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
13	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
13	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
13	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
13	0	4	12							Recursos Propios	782.713
13	0	4	12	2						Bienes de Consumo	274.000
13	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	274.000
13	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	274.000
13	0	4	12	3						Servicios No Personales	488.713
13	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	38.989
13	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	38.989
13	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.989
13	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	99.727
13	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	99.727
13	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	99.727
13	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.365
13	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	43.365
13	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.365
13	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	233.526
13	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	233.526
13	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	233.526
13	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	34.115
13	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	34.115
13	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	34.115
13	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	38.991
13	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	38.991
13	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	38.991
13	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
13	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
13	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
13	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
14										Parque Nacional Laguna Blanca	2.231.386
14	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.231.386
14	0	4	11							Tesoro Nacional	1.411.782
14	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.307.164

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	4	11	1	1					Personal Permanente	573.460
14	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	147.576
14	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	147.576
14	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	147.576
14	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	251.798
14	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	251.798
14	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	251.798
14	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.281
14	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.281
14	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.281
14	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	113.832
14	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	113.832
14	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	113.832
14	0	4	11	1	1	7				Complementos	26.973
14	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	26.973
14	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	26.973
14	0	4	11	1	2					Personal Temporal	733.704
14	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	214.702
14	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	214.702
14	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	214.702
14	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	282.780
14	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	282.780
14	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	282.780
14	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	41.457
14	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	41.457
14	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	41.457
14	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	141.795
14	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	141.795
14	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	141.795
14	0	4	11	1	2	6				Complementos	52.970
14	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	52.970
14	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	52.970
14	0	4	11	2						Bienes de Consumo	29.618
14	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	29.618
14	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	29.618
14	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
14	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
14	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
14	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
14	0	4	12							Recursos Propios	819.604
14	0	4	12	2						Bienes de Consumo	552.340
14	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	552.340
14	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	552.340
14	0	4	12	3						Servicios No Personales	247.264
14	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	21.564

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	21.564
14	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.564
14	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	138.591
14	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	138.591
14	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	138.591
14	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.985
14	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	53.985
14	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	53.985
14	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.246
14	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.246
14	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.246
14	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.626
14	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.626
14	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.626
14	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	17.252
14	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	17.252
14	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.252
14	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
14	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
14	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
14	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
15										Monumento Natural Bosques Petrificados	1.418.698
15	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.418.698
15	0	4	11							Tesoro Nacional	747.146
15	0	4	11	1						Gastos en Personal	631.400
15	0	4	11	1	1					Personal Permanente	631.400
15	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	141.456
15	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	141.456
15	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	141.456
15	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	298.162
15	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	298.162
15	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	298.162
15	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	36.635
15	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.635
15	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.635
15	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	125.302
15	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	125.302
15	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	125.302
15	0	4	11	1	1	7				Complementos	29.845
15	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	29.845
15	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	29.845
15	0	4	11	2						Bienes de Consumo	40.746
15	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	40.746

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	40.746
15	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
15	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
15	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
15	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
15	0	4	12							Recursos Propios	671.552
15	0	4	12	2						Bienes de Consumo	280.245
15	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	280.245
15	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	280.245
15	0	4	12	3						Servicios No Personales	371.307
15	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	63.206
15	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	63.206
15	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	63.206
15	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	129.600
15	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	129.600
15	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	129.600
15	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.036
15	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	52.036
15	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	52.036
15	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.580
15	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.580
15	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.580
15	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	41.021
15	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	41.021
15	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	41.021
15	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	69.446
15	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	69.446
15	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	69.446
15	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.103
15	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.103
15	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.103
15	0	4	12	3	9					Otros Servicios	6.315
15	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	6.315
15	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.315
15	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
15	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
15	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
15	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
16										Parque Nacional Perito Moreno	1.543.685
16	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.543.685
16	0	4	11							Tesoro Nacional	1.123.185
16	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.016.017
16	0	4	11	1	1					Personal Permanente	814.230

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	189.657
16	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	189.657
16	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	189.657
16	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	377.163
16	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	377.163
16	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	377.163
16	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	47.235
16	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	47.235
16	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	47.235
16	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	161.558
16	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	161.558
16	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	161.558
16	0	4	11	1	1	7				Complementos	38.617
16	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.617
16	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.617
16	0	4	11	1	2					Personal Temporario	201.787
16	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
16	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
16	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
16	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.114
16	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	84.114
16	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	84.114
16	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.482
16	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.482
16	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.482
16	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	39.273
16	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.273
16	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.273
16	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
16	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
16	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
16	0	4	11	2						Bienes de Consumo	32.168
16	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	32.168
16	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.168
16	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
16	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
16	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
16	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
16	0	4	12							Recursos Propios	420.500
16	0	4	12	2						Bienes de Consumo	173.500
16	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	173.500
16	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	173.500
16	0	4	12	3						Servicios No Personales	227.000
16	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	16.044
16	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	16.044
16	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.044

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	73.000
16	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	73.000
16	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	73.000
16	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.400
16	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.400
16	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.400
16	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	53.396
16	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	53.396
16	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	53.396
16	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	69.430
16	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	69.430
16	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	69.430
16	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	730
16	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	730
16	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	730
16	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
16	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
16	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
16	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
17										Reserva Natural Otamendi	3.930.594
17	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.930.594
17	0	4	11							Tesoro Nacional	3.646.477
17	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.557.343
17	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.770.680
17	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.138.584
17	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.138.584
17	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.138.584
17	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	808.256
17	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	808.256
17	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	808.256
17	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	162.237
17	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	162.237
17	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	162.237
17	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	554.898
17	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	554.898
17	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	554.898
17	0	4	11	1	1	7				Complementos	106.705
17	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	106.705
17	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	106.705
17	0	4	11	1	2					Personal Temporario	786.663
17	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	295.215
17	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	295.215
17	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	295.215

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	226.453
17	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	226.453
17	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	226.453
17	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	43.472
17	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	43.472
17	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	43.472
17	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	148.689
17	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	148.689
17	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	148.689
17	0	4	11	1	2	6				Complementos	72.834
17	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	72.834
17	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	72.834
17	0	4	11	2						Bienes de Consumo	14.134
17	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	14.134
17	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.134
17	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
17	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
17	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
17	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
17	0	4	12							Recursos Propios	284.117
17	0	4	12	2						Bienes de Consumo	76.167
17	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	76.167
17	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	76.167
17	0	4	12	3						Servicios No Personales	187.950
17	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	37.284
17	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	37.284
17	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	37.284
17	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	35.040
17	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	35.040
17	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	35.040
17	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	44.921
17	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	44.921
17	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	44.921
17	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	36.209
17	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	36.209
17	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	36.209
17	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	17.787
17	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	17.787
17	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.787
17	0	4	12	3	9					Otros Servicios	16.709
17	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	16.709
17	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.709
17	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
17	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
17	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
17	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18										Parque Nacional Pre-Delta	2.846.771
18	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.846.771
18	0	4	11							Tesoro Nacional	1.774.971
18	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.621.439
18	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.546.252
18	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	428.575
18	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	428.575
18	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	428.575
18	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	634.288
18	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	634.288
18	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	634.288
18	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	88.572
18	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	88.572
18	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	88.572
18	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	302.942
18	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	302.942
18	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	302.942
18	0	4	11	1	1	7				Complementos	91.875
18	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	91.875
18	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	91.875
18	0	4	11	1	2					Personal Temporal	75.187
18	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
18	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
18	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
18	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.270
18	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	23.270
18	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	23.270
18	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.176
18	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.176
18	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.176
18	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	14.282
18	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	14.282
18	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	14.282
18	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
18	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
18	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
18	0	4	11	2						Bienes de Consumo	28.532
18	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	28.532
18	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.532
18	0	4	11	4						Bienes de Uso	125.000
18	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	125.000
18	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	125.000
18	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	125.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18	0	4	12							Recursos Propios	1.071.800
18	0	4	12	2						Bienes de Consumo	266.800
18	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	266.800
18	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	266.800
18	0	4	12	3						Servicios No Personales	785.000
18	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	70.468
18	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	70.468
18	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	70.468
18	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	416.192
18	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	416.192
18	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	416.192
18	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	162.569
18	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	162.569
18	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	162.569
18	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	91.617
18	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	91.617
18	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	91.617
18	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.616
18	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	13.616
18	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.616
18	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	23.492
18	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	23.492
18	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.492
18	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.046
18	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	7.046
18	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.046
18	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
18	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
18	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
18	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
19										Parque Nacional Sierra de las Quijadas	4.266.571
19	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.266.571
19	0	4	11							Tesoro Nacional	3.510.010
19	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.271.396
19	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.018.292
19	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	944.334
19	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	944.334
19	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	944.334
19	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.154.967
19	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.154.967
19	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.154.967
19	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	174.942
19	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	174.942

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	174.942
19	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	598.353
19	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	598.353
19	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	598.353
19	0	4	11	1	1	7				Complementos	145.696
19	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	145.696
19	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	145.696
19	0	4	11	1	2					Personal Temporario	253.104
19	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
19	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
19	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
19	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	89.940
19	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	89.940
19	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	89.940
19	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.204
19	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.204
19	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.204
19	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	48.583
19	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	48.583
19	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	48.583
19	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
19	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
19	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
19	0	4	11	2						Bienes de Consumo	53.614
19	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	53.614
19	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	53.614
19	0	4	11	4						Bienes de Uso	185.000
19	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	185.000
19	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	185.000
19	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	185.000
19	0	4	12							Recursos Propios	756.561
19	0	4	12	2						Bienes de Consumo	206.561
19	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	206.561
19	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	206.561
19	0	4	12	3						Servicios No Personales	530.000
19	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	68.935
19	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	68.935
19	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	68.935
19	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	266.500
19	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	266.500
19	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	266.500
19	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	129.582
19	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	129.582
19	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	129.582
19	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.997
19	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.997

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.997
19	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.972
19	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	26.972
19	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.972
19	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	29.020
19	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	29.020
19	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.020
19	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.994
19	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.994
19	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.994
19	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
19	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
19	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
19	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
20										Parque Nacional El Leoncito	4.409.086
20	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.409.086
20	0	4	11							Tesoro Nacional	3.801.486
20	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.603.847
20	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.424.093
20	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.070.575
20	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.070.575
20	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.070.575
20	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.350.816
20	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.350.816
20	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.350.816
20	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	201.783
20	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	201.783
20	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	201.783
20	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	690.157
20	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	690.157
20	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	690.157
20	0	4	11	1	1	7				Complementos	110.762
20	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	110.762
20	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	110.762
20	0	4	11	1	2					Personal Temporal	179.754
20	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
20	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
20	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
20	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	68.011
20	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	68.011
20	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	68.011
20	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.141
20	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.141

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.141
20	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	34.684
20	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	34.684
20	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	34.684
20	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
20	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
20	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
20	0	4	11	2						Bienes de Consumo	42.639
20	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	42.639
20	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	42.639
20	0	4	11	4						Bienes de Uso	155.000
20	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	155.000
20	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	155.000
20	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	155.000
20	0	4	12							Recursos Propios	607.600
20	0	4	12	2						Bienes de Consumo	230.000
20	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	230.000
20	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	230.000
20	0	4	12	3						Servicios No Personales	357.600
20	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	48.968
20	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	48.968
20	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	48.968
20	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	181.401
20	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	181.401
20	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	181.401
20	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.726
20	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	38.726
20	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.726
20	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	48.008
20	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	48.008
20	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	48.008
20	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	36.656
20	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	36.656
20	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	36.656
20	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.841
20	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.841
20	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.841
20	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
20	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
20	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
20	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
21										Parque Nacional San Guillermo	2.522.685
21	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.522.685

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	0	4	11							Tesoro Nacional	1.967.635
21	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.856.080
21	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.856.080
21	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	410.495
21	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	410.495
21	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	410.495
21	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	871.102
21	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	871.102
21	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	871.102
21	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	106.800
21	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	106.800
21	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	106.800
21	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	365.287
21	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	365.287
21	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	365.287
21	0	4	11	1	1	7				Complementos	102.396
21	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	102.396
21	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	102.396
21	0	4	11	2						Bienes de Consumo	36.555
21	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	36.555
21	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	36.555
21	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
21	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
21	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
21	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
21	0	4	12							Recursos Propios	555.050
21	0	4	12	2						Bienes de Consumo	198.500
21	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	198.500
21	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	198.500
21	0	4	12	3						Servicios No Personales	336.550
21	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	59.476
21	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	59.476
21	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	59.476
21	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	88.592
21	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	88.592
21	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	88.592
21	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	61.995
21	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	61.995
21	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	61.995
21	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.832
21	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	21.832
21	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.832
21	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	43.665
21	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	43.665
21	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.665

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	60.990
21	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	60.990
21	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	60.990
21	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
21	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
21	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
21	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
22										Parque Nacional Quebrada del Condorito	6.618.267
22	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.618.267
22	0	4	11							Tesoro Nacional	5.996.050
22	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.836.892
22	0	4	11	1	1					Personal Permanente	5.250.084
22	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.610.337
22	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.610.337
22	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.610.337
22	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.990.537
22	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.990.537
22	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.990.537
22	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	300.073
22	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	300.073
22	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	300.073
22	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.026.339
22	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.026.339
22	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.026.339
22	0	4	11	1	1	7				Complementos	322.798
22	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	322.798
22	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	322.798
22	0	4	11	1	2					Personal Temporario	586.808
22	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	214.702
22	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	214.702
22	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	214.702
22	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	175.428
22	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	175.428
22	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	175.428
22	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	32.511
22	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	32.511
22	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	32.511
22	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	111.197
22	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	111.197
22	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	111.197
22	0	4	11	1	2	6				Complementos	52.970
22	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	52.970
22	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	52.970

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
22	0	4	11	2						Bienes de Consumo	44.158
22	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	44.158
22	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	44.158
22	0	4	11	4						Bienes de Uso	115.000
22	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	115.000
22	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	115.000
22	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	115.000
22	0	4	12							Recursos Propios	622.217
22	0	4	12	2						Bienes de Consumo	211.900
22	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	211.900
22	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	211.900
22	0	4	12	3						Servicios No Personales	390.317
22	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	27.292
22	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	27.292
22	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.292
22	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	185.821
22	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	185.821
22	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	185.821
22	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	144.552
22	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	144.552
22	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	144.552
22	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.484
22	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.484
22	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.484
22	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.649
22	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.649
22	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.649
22	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	18.227
22	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	18.227
22	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.227
22	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	292
22	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	292
22	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	292
22	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
22	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
22	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
22	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
23										Parque Nacional Campo de los Alisos	3.540.854
23	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.540.854
23	0	4	11							Tesoro Nacional	3.106.157
23	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.014.586
23	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.778.007
23	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	889.862

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	889.862
23	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	889.862
23	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.051.337
23	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.051.337
23	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.051.337
23	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	161.767
23	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	161.767
23	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	161.767
23	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	553.290
23	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	553.290
23	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	553.290
23	0	4	11	1	1	7				Complementos	121.751
23	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	121.751
23	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	121.751
23	0	4	11	1	2					Personal Temporario	236.579
23	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
23	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
23	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
23	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	77.863
23	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	77.863
23	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	77.863
23	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	13.198
23	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.198
23	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.198
23	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	45.141
23	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	45.141
23	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	45.141
23	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
23	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
23	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
23	0	4	11	2						Bienes de Consumo	16.571
23	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	16.571
23	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.571
23	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
23	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
23	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
23	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
23	0	4	12							Recursos Propios	434.697
23	0	4	12	2						Bienes de Consumo	176.250
23	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	176.250
23	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	176.250
23	0	4	12	3						Servicios No Personales	221.447
23	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	31.137
23	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	31.137
23	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.137
23	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	120.465

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	120.465
23	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	120.465
23	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.909
23	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	28.909
23	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.909
23	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.949
23	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.949
23	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.949
23	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.796
23	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	7.796
23	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.796
23	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	27.293
23	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	27.293
23	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.293
23	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.949
23	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.949
23	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.949
23	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.949
23	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.949
23	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.949
23	0	4	12	4						Bienes de Uso	37.000
23	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	37.000
23	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	37.000
23	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	37.000
24										Parque Nacional Los Cardones	3.839.141
24	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.839.141
24	0	4	11							Tesoro Nacional	3.368.081
24	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.243.367
24	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.243.367
24	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	941.938
24	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	941.938
24	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	941.938
24	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.314.046
24	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.314.046
24	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.314.046
24	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	187.999
24	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	187.999
24	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	187.999
24	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	643.012
24	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	643.012
24	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	643.012
24	0	4	11	1	1	7				Complementos	156.372
24	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	156.372

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	156.372
24	0	4	11	2						Bienes de Consumo	49.714
24	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	49.714
24	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	49.714
24	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
24	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
24	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
24	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
24	0	4	12							Recursos Propios	471.060
24	0	4	12	2						Bienes de Consumo	126.400
24	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	126.400
24	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	126.400
24	0	4	12	3						Servicios No Personales	324.660
24	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	27.975
24	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	27.975
24	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.975
24	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	67.200
24	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	67.200
24	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	67.200
24	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	101.454
24	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	101.454
24	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	101.454
24	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	36.327
24	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	36.327
24	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	36.327
24	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	89.523
24	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	89.523
24	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	89.523
24	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.181
24	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.181
24	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.181
24	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
24	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
24	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
24	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
25										Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	1.342.955
25	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.342.955
25	0	4	11							Tesoro Nacional	875.785
25	0	4	11	1						Gastos en Personal	791.701
25	0	4	11	1	1					Personal Permanente	791.701
25	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	218.900
25	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	218.900
25	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	218.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	339.167
25	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	339.167
25	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	339.167
25	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	46.506
25	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	46.506
25	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	46.506
25	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	159.063
25	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	159.063
25	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	159.063
25	0	4	11	1	1	7				Complementos	28.065
25	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.065
25	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.065
25	0	4	11	2						Bienes de Consumo	9.084
25	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	9.084
25	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.084
25	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
25	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
25	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
25	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
25	0	4	12							Recursos Propios	467.170
25	0	4	12	2						Bienes de Consumo	155.100
25	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	155.100
25	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	155.100
25	0	4	12	3						Servicios No Personales	292.070
25	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	47.126
25	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	47.126
25	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	47.126
25	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	162.169
25	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	162.169
25	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	162.169
25	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.759
25	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	27.759
25	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.759
25	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.095
25	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	21.095
25	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.095
25	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	33.921
25	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	33.921
25	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	33.921
25	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
25	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
25	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
25	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
26										Parque Nacional Baritú	5.240.437

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
26	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.240.437
26	0	4	11							Tesoro Nacional	4.838.339
26	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.754.848
26	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.754.848
26	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.833.511
26	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.833.511
26	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.833.511
26	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.594.713
26	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.594.713
26	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.594.713
26	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	285.685
26	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	285.685
26	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	285.685
26	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	977.129
26	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	977.129
26	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	977.129
26	0	4	11	1	1	7				Complementos	63.810
26	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	63.810
26	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	63.810
26	0	4	11	2						Bienes de Consumo	8.491
26	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	8.491
26	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.491
26	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
26	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
26	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
26	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
26	0	4	12							Recursos Propios	402.098
26	0	4	12	2						Bienes de Consumo	148.000
26	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	148.000
26	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	148.000
26	0	4	12	3						Servicios No Personales	234.098
26	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	34.485
26	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	34.485
26	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.485
26	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	142.130
26	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	142.130
26	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	142.130
26	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.026
26	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	22.026
26	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.026
26	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.625
26	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	13.625
26	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.625
26	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	21.832

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
26	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.832
26	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.832
26	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
26	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
26	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
26	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
27										Reserva Natural Formosa	2.729.071
27	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.729.071
27	0	4	11							Tesoro Nacional	2.036.595
27	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.925.040
27	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.741.614
27	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	531.828
27	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	531.828
27	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	531.828
27	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	708.826
27	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	708.826
27	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	708.826
27	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	103.388
27	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	103.388
27	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	103.388
27	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	353.617
27	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	353.617
27	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	353.617
27	0	4	11	1	1	7				Complementos	43.955
27	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	43.955
27	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	43.955
27	0	4	11	1	2					Personal Temporario	183.426
27	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
27	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
27	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
27	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	70.695
27	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	70.695
27	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	70.695
27	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.364
27	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.364
27	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.364
27	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	35.449
27	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	35.449
27	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	35.449
27	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
27	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
27	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
27	0	4	11	2						Bienes de Consumo	36.555

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	36.555
27	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	36.555
27	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
27	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
27	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
27	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
27	0	4	12							Recursos Propios	692.476
27	0	4	12	2						Bienes de Consumo	494.421
27	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	494.421
27	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	494.421
27	0	4	12	3						Servicios No Personales	176.385
27	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	14.615
27	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	14.615
27	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.615
27	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	55.800
27	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	55.800
27	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	55.800
27	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.009
27	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	13.009
27	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.009
27	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	59.561
27	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	59.561
27	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	59.561
27	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.242
27	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	20.242
27	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.242
27	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	13.158
27	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	13.158
27	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.158
27	0	4	12	4						Bienes de Uso	21.670
27	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	21.670
27	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	21.670
27	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.670
28										Parque Nacional Mburucuyá	3.997.091
28	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.997.091
28	0	4	11							Tesoro Nacional	3.259.009
28	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.161.589
28	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.435.327
28	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	787.805
28	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	787.805
28	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	787.805
28	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	916.605
28	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	916.605

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	916.605
28	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	142.034
28	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	142.034
28	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	142.034
28	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	485.800
28	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	485.800
28	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	485.800
28	0	4	11	1	1	7				Complementos	103.083
28	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	103.083
28	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	103.083
28	0	4	11	1	2					Personal Temporal	726.262
28	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	241.540
28	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	241.540
28	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	241.540
28	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	245.665
28	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	245.665
28	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	245.665
28	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	40.600
28	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	40.600
28	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	40.600
28	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	138.866
28	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	138.866
28	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	138.866
28	0	4	11	1	2	6				Complementos	59.591
28	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	59.591
28	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	59.591
28	0	4	11	2						Bienes de Consumo	22.420
28	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	22.420
28	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.420
28	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
28	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
28	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
28	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
28	0	4	12							Recursos Propios	738.082
28	0	4	12	2						Bienes de Consumo	576.000
28	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	576.000
28	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	576.000
28	0	4	12	3						Servicios No Personales	142.082
28	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	29.241
28	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	29.241
28	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.241
28	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
28	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
28	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
28	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.371
28	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	62.371

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.371
28	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.874
28	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.874
28	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.874
28	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	15.596
28	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	15.596
28	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.596
28	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
28	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
28	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
28	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
29										Reserva Natural Estricta San Antonio	1.302.663
29	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.302.663
29	0	4	11							Tesoro Nacional	1.028.508
29	0	4	11	1						Gastos en Personal	950.292
29	0	4	11	1	1					Personal Permanente	950.292
29	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	228.741
29	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	228.741
29	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	228.741
29	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	429.871
29	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	429.871
29	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	429.871
29	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	54.884
29	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	54.884
29	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	54.884
29	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	187.721
29	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	187.721
29	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	187.721
29	0	4	11	1	1	7				Complementos	49.075
29	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	49.075
29	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	49.075
29	0	4	11	2						Bienes de Consumo	3.216
29	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.216
29	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.216
29	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
29	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
29	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
29	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
29	0	4	12							Recursos Propios	274.155
29	0	4	12	2						Bienes de Consumo	159.090
29	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	159.090
29	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	159.090
29	0	4	12	3						Servicios No Personales	75.865

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
29	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	15.626
29	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.626
29	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.626
29	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	33.740
29	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	33.740
29	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	33.740
29	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.834
29	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	12.834
29	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.834
29	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.721
29	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.721
29	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.721
29	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.798
29	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.798
29	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.798
29	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	146
29	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	146
29	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	146
29	0	4	12	4						Bienes de Uso	39.200
29	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	39.200
29	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	39.200
29	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	39.200
30										Parque Nacional Campos del Tuyú	1.643.529
30	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.643.529
30	0	4	11							Tesoro Nacional	1.312.771
30	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.187.771
30	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.116.256
30	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	496.034
30	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	496.034
30	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	496.034
30	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	299.219
30	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	299.219
30	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	299.219
30	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	66.271
30	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	66.271
30	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	66.271
30	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	226.667
30	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	226.667
30	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	226.667
30	0	4	11	1	1	7				Complementos	28.065
30	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.065
30	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.065
30	0	4	11	1	2					Personal Temporario	71.515

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
30	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
30	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
30	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.587
30	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.587
30	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	20.587
30	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.952
30	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.952
30	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.952
30	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.517
30	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.517
30	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.517
30	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
30	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
30	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
30	0	4	11	4						Bienes de Uso	125.000
30	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	125.000
30	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	125.000
30	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	125.000
30	0	4	12							Recursos Propios	330.758
30	0	4	12	2						Bienes de Consumo	164.000
30	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	164.000
30	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	164.000
30	0	4	12	3						Servicios No Personales	146.758
30	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	13.159
30	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	13.159
30	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.159
30	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	86.155
30	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	86.155
30	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	86.155
30	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.274
30	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.274
30	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.274
30	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.874
30	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.874
30	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.874
30	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.798
30	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	7.798
30	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.798
30	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	12.672
30	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.672
30	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.672
30	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.826
30	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.826
30	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.826
30	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
30	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
30	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
31										Parque Nacional Monte León	1.813.276
31	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.813.276
31	0	4	11							Tesoro Nacional	1.273.466
31	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.176.785
31	0	4	11	1	1					Personal Permanente	974.998
31	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	186.998
31	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	186.998
31	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	186.998
31	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	484.809
31	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	484.809
31	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	484.809
31	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	55.984
31	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	55.984
31	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	55.984
31	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	191.482
31	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	191.482
31	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	191.482
31	0	4	11	1	1	7				Complementos	55.725
31	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	55.725
31	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	55.725
31	0	4	11	1	2					Personal Temporal	201.787
31	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
31	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
31	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
31	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.114
31	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	84.114
31	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	84.114
31	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.482
31	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.482
31	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.482
31	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	39.273
31	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.273
31	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.273
31	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
31	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
31	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
31	0	4	11	2						Bienes de Consumo	21.681
31	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	21.681
31	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.681
31	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
31	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
31	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
31	0	4	12							Recursos Propios	539.810
31	0	4	12	2						Bienes de Consumo	229.730
31	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	229.730
31	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	229.730
31	0	4	12	3						Servicios No Personales	290.080
31	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	48.681
31	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	48.681
31	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	48.681
31	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	163.200
31	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	163.200
31	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	163.200
31	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.575
31	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	30.575
31	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.575
31	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.953
31	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.953
31	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.953
31	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.301
31	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	17.301
31	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.301
31	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	19.370
31	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	19.370
31	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.370
31	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
31	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.000
31	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.000
31	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
31	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
31	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
31	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
32										Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	1.992.516
32	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.992.516
32	0	4	11							Tesoro Nacional	1.433.483
32	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.358.483
32	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.263.098
32	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	368.308
32	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	368.308
32	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	368.308
32	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	522.440

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	522.440
32	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	522.440
32	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	74.229
32	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	74.229
32	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	74.229
32	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	253.885
32	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	253.885
32	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	253.885
32	0	4	11	1	1	7				Complementos	44.236
32	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	44.236
32	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.236
32	0	4	11	1	2					Personal Temporario	95.385
32	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
32	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
32	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
32	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.031
32	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	38.031
32	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	38.031
32	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.406
32	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.406
32	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.406
32	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	18.489
32	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.489
32	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	18.489
32	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
32	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
32	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
32	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
32	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
32	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
32	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
32	0	4	12							Recursos Propios	559.033
32	0	4	12	2						Bienes de Consumo	100.000
32	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	100.000
32	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
32	0	4	12	3						Servicios No Personales	439.033
32	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	27.135
32	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	27.135
32	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.135
32	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	208.800
32	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	208.800
32	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	208.800
32	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	78.700
32	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	78.700
32	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	78.700
32	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.958

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.958
32	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.958
32	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.910
32	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	15.910
32	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.910
32	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	99.140
32	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	99.140
32	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	99.140
32	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.390
32	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.390
32	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.390
32	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
32	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
32	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
32	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
33										Parque Nacional Los Venados	50.000
33	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.000
33	0	4	12							Recursos Propios	50.000
33	0	4	12	2						Bienes de Consumo	50.000
33	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	50.000
33	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	50.000
34										Parque Nacional El Rey	4.488.460
34	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.488.460
34	0	4	11							Tesoro Nacional	3.899.121
34	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.748.037
34	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.307.835
34	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	941.924
34	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	941.924
34	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	941.924
34	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.421.107
34	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.421.107
34	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.421.107
34	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	196.919
34	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	196.919
34	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	196.919
34	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	673.523
34	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	673.523
34	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	673.523
34	0	4	11	1	1	7				Complementos	74.362
34	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	74.362
34	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	74.362

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34	0	4	11	1	2					Personal Temporario	440.202
34	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
34	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
34	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
34	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	163.318
34	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	163.318
34	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	163.318
34	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.792
34	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.792
34	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.792
34	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	84.797
34	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	84.797
34	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	84.797
34	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
34	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
34	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
34	0	4	11	2						Bienes de Consumo	76.084
34	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	76.084
34	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	76.084
34	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
34	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
34	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
34	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
34	0	4	12							Recursos Propios	589.339
34	0	4	12	2						Bienes de Consumo	214.650
34	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	214.650
34	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	214.650
34	0	4	12	3						Servicios No Personales	369.689
34	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	36.995
34	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	36.995
34	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.995
34	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	14.850
34	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	14.850
34	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.850
34	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	111.301
34	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	111.301
34	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	111.301
34	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.063
34	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	12.063
34	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.063
34	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	49.725
34	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	49.725
34	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	49.725
34	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	144.755
34	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	144.755
34	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	144.755

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34	0	4	12	4						Bienes de Uso	5.000
34	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	5.000
34	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	5.000
34	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000
38										Parque Nacional Copo	3.037.459
38	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.037.459
38	0	4	11							Tesoro Nacional	2.592.064
38	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.499.185
38	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.947.168
38	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	679.258
38	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	679.258
38	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	679.258
38	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	690.215
38	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	690.215
38	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	690.215
38	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	114.123
38	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	114.123
38	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	114.123
38	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	390.334
38	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	390.334
38	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	390.334
38	0	4	11	1	1	7				Complementos	73.238
38	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	73.238
38	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	73.238
38	0	4	11	1	2					Personal Temporal	552.017
38	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
38	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
38	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
38	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	181.680
38	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	181.680
38	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	181.680
38	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	30.795
38	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	30.795
38	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	30.795
38	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	105.329
38	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	105.329
38	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	105.329
38	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
38	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
38	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
38	0	4	11	2						Bienes de Consumo	17.879
38	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	17.879
38	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.879

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
38	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
38	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
38	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
38	0	4	12							Recursos Propios	445.395
38	0	4	12	2						Bienes de Consumo	248.845
38	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	248.845
38	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	248.845
38	0	4	12	3						Servicios No Personales	151.550
38	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	46.063
38	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	46.063
38	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	46.063
38	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.254
38	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	47.254
38	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.254
38	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	27.824
38	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	27.824
38	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.824
38	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	27.369
38	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	27.369
38	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.369
38	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.040
38	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.040
38	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.040
38	0	4	12	4						Bienes de Uso	45.000
38	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	45.000
38	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	45.000
38	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	45.000
39										Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	624.878
39	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	624.878
39	0	4	11							Tesoro Nacional	240.878
39	0	4	11	1						Gastos en Personal	152.085
39	0	4	11	1	1					Personal Permanente	152.085
39	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.279
39	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.279
39	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.279
39	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	71.865
39	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	71.865
39	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	71.865
39	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.762
39	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.762
39	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.762

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
39	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.969
39	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.969
39	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.969
39	0	4	11	1	1	7				Complementos	8.210
39	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.210
39	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.210
39	0	4	11	2						Bienes de Consumo	13.793
39	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	13.793
39	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.793
39	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
39	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
39	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
39	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
39	0	4	12							Recursos Propios	384.000
39	0	4	12	2						Bienes de Consumo	175.500
39	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	175.500
39	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	175.500
39	0	4	12	3						Servicios No Personales	188.500
39	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	33.860
39	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	33.860
39	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.860
39	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	645
39	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	645
39	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	645
39	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	41.367
39	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	41.367
39	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	41.367
39	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	41.916
39	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	41.916
39	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	41.916
39	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	62.332
39	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	62.332
39	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	62.332
39	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.380
39	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	8.380
39	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.380
39	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
39	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
39	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
39	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
41										Reserva Natural Nacional General Pizarro	1.121.503
41	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.121.503
41	0	4	11							Tesoro Nacional	684.183

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	0	4	11	1						Gastos en Personal	593.392
41	0	4	11	1	1					Personal Permanente	593.392
41	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	120.003
41	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	120.003
41	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	120.003
41	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	285.428
41	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	285.428
41	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	285.428
41	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.786
41	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.786
41	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.786
41	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	115.558
41	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	115.558
41	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	115.558
41	0	4	11	1	1	7				Complementos	38.617
41	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.617
41	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.617
41	0	4	11	2						Bienes de Consumo	15.791
41	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	15.791
41	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	15.791
41	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.000
41	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
41	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
41	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
41	0	4	12							Recursos Propios	437.320
41	0	4	12	2						Bienes de Consumo	99.720
41	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	99.720
41	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	99.720
41	0	4	12	3						Servicios No Personales	317.600
41	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	60.253
41	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	60.253
41	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	60.253
41	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	145.494
41	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	145.494
41	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	145.494
41	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	42.326
41	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	42.326
41	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	42.326
41	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.091
41	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.091
41	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.091
41	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.413
41	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	24.413
41	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.413
41	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	35.023

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	35.023
41	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	35.023
41	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
41	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
41	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
41	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
42										Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	1.825.391
42	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.825.391
42	0	4	11							Tesoro Nacional	1.805.391
42	0	4	11	1						Gastos en Personal	230.391
42	0	4	11	1	1					Personal Permanente	230.391
42	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	80.176
42	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	80.176
42	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	80.176
42	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	88.194
42	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	88.194
42	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	88.194
42	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.031
42	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.031
42	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.031
42	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	47.990
42	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.990
42	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.990
42	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.575.000
42	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	1.500.000
42	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	1.500.000
42	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
42	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
42	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
42	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
42	0	4	12							Recursos Propios	20.000
42	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
42	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
42	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
42	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
43										Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino	1.825.391
43	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.825.391
43	0	4	11							Tesoro Nacional	1.805.391
43	0	4	11	1						Gastos en Personal	230.391

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
43	0	4	11	1	1					Personal Permanente	230.391
43	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	80.176
43	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	80.176
43	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	80.176
43	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	88.194
43	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	88.194
43	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	88.194
43	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.031
43	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.031
43	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.031
43	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	47.990
43	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.990
43	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.990
43	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.575.000
43	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	1.500.000
43	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	1.500.000
43	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
43	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
43	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
43	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
43	0	4	12							Recursos Propios	20.000
43	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.000
43	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
43	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
43	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
TOTAL											299.718.121

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	15.467.248	116	0
Proyectos:					
09	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VI	Intendencia	7.340.000	0	0
10	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	Intendencia	25.628.480	0	0
Subprograma:					
1	Parque Nacional Iguazú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	19.873.748	94	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			19.873.748	94	0
Subprograma:					
2	Parque Nacional Lanín				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	33.000.013	182	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			33.000.013	182	0
Subprograma:					
3	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	43.247.242	227	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			43.247.242	227	0
Subprograma:					
4	Parque Nacional Los Alerces				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	14.855.313	67	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			14.855.313	67	0
Subprograma:					
5	Parque Nacional Los Glaciares				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	21.160.171	103	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			21.160.171	103	0
Subprograma:					
6	Parque Nacional Tierra del Fuego				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	8.084.436	34	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			8.084.436	34	0
Subprograma:					
7	Parque Nacional Lago Puelo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	4.610.350	25	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			4.610.350	25	0
Subprograma:					
8	Parque Nacional El Palmar				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	8.808.812	52	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			8.808.812	52	0
Subprograma:					
9	Parque Nacional Chaco				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	5.484.503	30	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			5.484.503	30	0
Subprograma:					
10	Parque Nacional Río Pilcomayo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	6.787.174	42	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			6.787.174	42	0
Subprograma:					
11	Parque Nacional Calilegua				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	7.649.876	43	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			7.649.876	43	0
Subprograma:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
12	Parque Nacional Lihué Calel				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	3.480.798	19	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			3.480.798	19	0
Subprograma:					
13	Parque Nacional Talampaya				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	4.037.599	18	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			4.037.599	18	0
Subprograma:					
14	Parque Nacional Laguna Blanca				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	2.231.386	12	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			2.231.386	12	0
Subprograma:					
15	Monumento Natural Bosques Petrificados				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	1.418.698	3	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			1.418.698	3	0
Subprograma:					
16	Parque Nacional Perito Moreno				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	1.543.685	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 16:			1.543.685	6	0
Subprograma:					
17	Reserva Natural Otamendi				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	3.930.594	32	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 17:			3.930.594	32	0
Subprograma:					
18	Parque Nacional Pre-Delta				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	2.846.771	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 18:			2.846.771	10	0
Subprograma:					
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	4.266.571	23	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 19:			4.266.571	23	0
Subprograma:					
20	Parque Nacional El Leoncito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	4.409.086	22	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			4.409.086	22	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
21	Parque Nacional San Guillermo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	2.522.685	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			2.522.685	10	0
Subprograma:					
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	6.618.267	46	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			6.618.267	46	0
Subprograma:					
23	Parque Nacional Campo de los Alisos				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	3.540.854	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			3.540.854	20	0
Subprograma:					
24	Parque Nacional Los Cardones				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	3.839.141	21	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			3.839.141	21	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	1.342.955	4	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			1.342.955	4	0
Subprograma:					
26	Parque Nacional Baritú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	5.240.437	26	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			5.240.437	26	0
Subprograma:					
27	Reserva Natural Formosa				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	2.729.071	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			2.729.071	13	0
Subprograma:					
28	Parque Nacional Mburucuyá				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	3.997.091	25	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			3.997.091	25	0
Subprograma:					
29	Reserva Natural Estricta San Antonio				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	1.302.663	5	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			1.302.663	5	0
Subprograma:					
30	Parque Nacional Campos del Tuyú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	1.643.529	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			1.643.529	8	0
Subprograma:					
31	Parque Nacional Monte León				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	1.813.276	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			1.813.276	8	0
Subprograma:					
32	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	1.992.516	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			1.992.516	8	0
Subprograma:					
33	Parque Nacional Los Venados				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional Los Venados	Intendencia Parque Nacional Los Venados	50.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			50.000	0	0
Subprograma:					
34	Parque Nacional El Rey				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	4.488.460	23	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			4.488.460	23	0
Subprograma:					
38	Parque Nacional Copo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional El Copo	3.037.459	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			3.037.459	20	0
Subprograma:					
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	624.878	1	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			624.878	1	0
Subprograma:					
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	1.121.503	3	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			1.121.503	3	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
42	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Marino Interjurisdiccional Makenke.	Intendencia Parque Nacional Marino Interjurisdiccional Makenke	1.825.391	1	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			1.825.391	1	0
Subprograma:					
43	Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	1.825.391	1	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			1.825.391	1	0
TOTAL:			299.718.121	1.403	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	71	0
G-6	14	0
G-5	31	0
G-4	35	0
G-3	31	0
G-2	70	0
GA-3	15	0
GA-2	121	0
GA-1	191	0
Subtotal Escalafón	579	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	42	0
C	186	0
D	150	0
E	101	0
F	10	0
Subtotal Escalafón	495	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	329	0
Subtotal Escalafón	329	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	1.403	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
9	51	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VI	Intendencia	7.340.000
10	51	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	Intendencia	25.628.480
TOTAL				32.968.480

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION**AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS**

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
17	0	9	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VI	01/01/2013	31/12/2014	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00
17	0	10	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa VII	01/01/2014	31/12/2015	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	19.873.748
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	33.000.013
03	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	43.247.242
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	14.855.313
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	21.160.171
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	8.084.436
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	4.610.350
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	8.808.812
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	5.484.503
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	6.787.174
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	7.649.876
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	3.480.798
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	4.037.599
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	2.231.386
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	1.418.698
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	1.543.685

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	Reserva Natural Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	3.930.594
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	2.846.771
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	4.266.571
20	Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	4.409.086
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	2.522.685
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	6.618.267
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	3.540.854
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	3.839.141
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	1.342.955
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	5.240.437
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	2.729.071
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	3.997.091
29	Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	1.302.663
30	Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	1.643.529
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	1.813.276
32	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	1.992.516
33	Parque Nacional Los Venados	Intendencia Parque Nacional Los Venados	50.000
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	4.488.460

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
38	Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional El Copo	3.037.459
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	624.878
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	1.121.503
42	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Nacional Marino Interjurisdiccional Makenke	1.825.391
43	Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	1.825.391
TOTAL			251.282.393

**SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZÚ****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL IGUAZÚ**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley Nº 12.103; siendo su principal belleza escénica las Cataratas del Iguazú y su entorno natural. En él se encuentran más de 2.000 especies de plantas vasculares y más de 400 especies de aves, es el área nacional protegida de mayor diversidad de la Argentina.

Declarado Sitio "Patrimonio Natural de la Humanidad" por la UNESCO, a partir del año 1984, es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de un millón de turistas nacionales y extranjeros, ubicándolo como el principal destino turístico de nuestro país.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales, erradicando especies vegetales exóticas. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades de pueblos originarios. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú, principalmente con las comunidades guaraníes, en el proceso de comercialización de artesanías.
- Participar en el consejo consultivo del Parque Nacional do Iguacú, Brasil, elaborando un nuevo plan de manejo, que contemple la actual problemática del área protegida y su integración al Parque Nacional do Iguaçu, Brasil, y al Parque Provincial Urugua-í, Misiones, Argentina.
- Controlar y fiscalizar recorridos y patrullas por parte de los Agentes Guardaparques, dentro del Área Natural Protegida y de la concesión del Área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal. Tareas de mantenimiento y adecuación de nuevos sectores.
- Afianzar el departamento de incendios, emergencias y comunicaciones.
- Adecuar e implementar proyectos en el Plan de Visita. Acciones de interpretación personalizada y no personalizada. Área de esparcimiento diurno habilitado a los pobladores de la localidad de Puerto Iguazú.
- Desarrollar programas de educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo.

- Investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Apoyo a proyectos de investigación de especies en peligro de extinción. Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones.
- Implementar el primer sistema electrónico de cobro de acceso a Parques Nacionales.

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANÍN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LANÍN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional Nº 105.433, encontrándose ubicado en el sudoeste de la Provincia del Neuquén. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andinopatagónicos o subantárticos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Implementar el Plan de Gestión, aprobado por Resolución H.D. Nº 50/2012, incorporando de manera gradual a los Planes Operativos Anuales (POAs) las actividades correspondientes a los objetivos planteados.
- Desarrollar las primeras fases del Plan de Educación Ambiental del Parque Nacional Lanín, a través de talleres internos y capacitaciones a las diferentes áreas.
- Monitorear y controlar los recursos naturales, paisajísticos e históricos. Proteger las cuencas hídricas y realizar monitoreos ambientales de los loteos, actividades humanas y distintos aspectos de la biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue).
- Incentivar a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Elaborar una base de datos de uso público.
- Manejar y monitorear plagas y especies exóticas. Controlar el tojo, la retama, el alga invasora Didymo, el conejo, el jabalí y poblaciones de ciervo colorado y de salmónidos.
- Impulsar la interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes, a través de mejoras en las áreas para turismo y recreación que están en contacto con la naturaleza, mediante el desarrollo de reglamentación y lineamientos específicos.

SUBPROGRAMA 03

**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL LOS
ARRAYANES**

UNIDAD EJECUTORA

**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE
NACIONAL LOS ARRAYANES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos nortpatagónicos, representando la zona alto andina, del bosque húmedo y la estepa.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar la flora y la fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí) y su explotación. Elaborar informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados, caza deportiva. Monitorear especies en peligro de extinción y controlar la explotación forestal de especies exóticas. Puesta en marcha del laboratorio de monitoreo ambiental.
- Apoyar al desarrollo económico de los pobladores del Parque Nacional, mediante acciones directas vinculadas con el uso sustentable en el Manso Inferior y otros ríos. Plan piloto para el manejo del ganado. Trabajo con comunidades de Pueblos Originarios.
- Revisar el Plan de Manejo. Desarrollar tareas de capacitación del personal y educación ambiental al visitante y comunidades locales.
- Controlar y fiscalizar el área desde el punto de vista social y ecológico. Detección temprana y combate de incendios forestales. Mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes y elaboración de planes de contingencias para los sitios de mayor uso público.
- Fiscalizar y reempadronar concesiones y permisos de actividades turísticas, garantizando las obligaciones mínimas de responsabilidad civil y seguros. Elaborar base de datos estadísticos. Mejorar instalaciones y servicios, específicamente los lacustres.
- Fomentar el trabajo social con la comunidad en torno a la educación ambiental, del visitante y pobladores, con producción de material informativo y educativo.

- Desarrollar nuevas excursiones turísticas, a través del mejoramiento de senderos de alto tránsito (Frey y Jacob), implementación de los senderos Huella Andina.

SUBPROGRAMA 04 PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nº 105.433. Está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia del Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar y erradicar especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolectar y procesar residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Elaborar y ejecutar plan de protección contra incendios forestales. Ejecutar el Plan de Comunicación Institucional.
- Impulsar el desarrollo de tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable del suelo, impulsando la construcción de invernáculos, de actividades artesanales, de actividad frutícola y de actividades turísticas. Evitar la entrada de ganado. Controlar y vigilar la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña. Brindar asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.
- Desarrollar tareas de construcción, puesta en valor y operación del centro de visitantes. Fiscalización de los servicios destinados a los visitantes y del uso público de los espacios. Mantenimiento y adecuación de senderos.
- Fomentar la educación ambiental a través de charlas y talleres para las comunidades vecinas. Construcción, mantenimiento y operación de servicios urbanos básicos (agua y luz) para la Villa Futalaufquen. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones locales. Controlar la pavimentación de la Ruta Nº 71.
- Desarrollar la investigación científica del área y monitorear los recursos naturales, culturales y especies de valor especial (huemul). Ejecución del Convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia para la creación y el funcionamiento de un Centro de Investigación en el Lago Verde.

- Conducir la Reserva de la Biosfera Andino Norpatagónica. Conformar el Comité de la Cuenca Futaleufú y la Mesa Directiva del Bosque Modelo Futaleufú. Ejecutar convenios con la Municipalidad de Esquel y la Provincia de Chubut para la creación de Áreas Protegidas y la regularización de la titularidad de tierras de pobladores originarios. Participar en proyectos de la Comarca de los Andes, en el Comando Operativo de Emergencia (COE).

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares fueron creados en el año 1937, mientras que en el año 1971 mediante Ley Nº 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional. En el año 1981 fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar las especies exóticas (ganado asilvestrado). Demarcar y construir alambrado en el límite Centro y Sur del Parque. Evaluar propuestas de desarrollo Turístico. Controlar el impacto de los visitantes y de los prestadores de servicios autorizados sobre los sectores con arte rupestre.
- Ejecutar tareas de control y vigilancia en todo el terreno. Detección temprana y combate de incendios. Readecuar y modificar los inmuebles para centro de informes, oficina, biblioteca, alojamiento de voluntarios y la vivienda del Guardaparque. Crear seccionales de Guardaparques en cercanías de la Estancia Cristina y de la Bahía Onelli.
- Desarrollar mapa estratégico de uso público y un programa de interpretación del Parque Nacional. Fomentar la educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diseñar senderos para el público. Diagramar y diseñar la página Web del Parque Nacional. Capacitar a guías de turismo. Elaborar material bibliográfico para escuelas y público en general y cartelería específica para el Corredor Mitre, el Glaciar Perito Moreno, el Lago Roca, el Río Guanaco y el Río Moyano.
- Impulsar la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales. Desarrollar programas de registro y monitoreo de áreas de pastaje y especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.). Completar inventario de especies del Parque. Generar un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencias naturales y humanos. Puesta en funcionamiento del Observatorio de Huemules en Seccional Moyano.

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego, fue creado el 30 de septiembre de 1960 por Ley Nº 15.554 del Honorable Congreso Nacional, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.909 ha.

Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los ambientes costero marinos sobre el Canal Beagle, los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y los ambientes alto andinos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andino Patagónicos correspondiente al Distrito Biogeográfico Magallánico, asegurando la continuidad de los procesos naturales; las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.
- Promover la investigación científica de los componentes naturales y culturales de la unidad. Confeccionar el mapa de vegetación de la unidad.
- Preservar el patrimonio paisajístico natural y cultural, contribuyendo al desarrollo del potencial turístico de la región. Brindar oportunidades (áreas y facilidades) para dicha actividad y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Asegurar la conservación de comunidades vegetales de distribución restringida en nuestro país, especies de fauna amenazadas o vulnerables, endémicas o de distribución restringida: huillín cauquén caranca, zorro colorado fueguino y pato de los torrentes. Conservar los ambientes y la fauna costeros que caracterizan el estuario del Río Lapataia, Bahía Lapataia y la costa del Canal Beagle (yacimientos arqueológicos Yámanas). Controlar especies exóticas castor canadensis, mustela visón, conejo europeo, salmón del Pacífico y el ganado doméstico introducido. Erradicar los equinos sueltos sin autorización.
- Conservar componentes del paisaje de importancia geológica, geomorfológica, paleontológica: paleo fiordo Lago Roca – Bahía Lapataia, terrazas marinas holocenas. Censo Neotropical de Aves Acuáticas.

- Detectar tempranamente posibles incendios y combatirlos. Controlar y fiscalizar la zona de uso público intensivo e implementar guardias nocturnas en la puerta de acceso. Realizar recorridas y patrullas de las zonas de uso público extensivo, zonas intangibles y sitios remotos (Reservas Naturales Estrictas Norte, Centro y Sur y el Lago Fagnano).
- Optimizar el funcionamiento y atención de la sala de interpretación Maiá Kú en el Centro de Visitantes Alakush, además de mejorar y mantener la red de sendero (Bahía Lapataia y Castorera Turística), miradores, señalización y carteleras de información al público. Reordenar la visita en el área de Ensenada Zaratiegui y Senda Costera. Evaluar y controlar el proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional Nº 3 y sus obras complementarias. También, se busca garantizar la correcta recolección y transporte de residuos, al igual que controlar y fiscalizar los servicios gastronómicos concesionados.

SUBPROGRAMA 07 **PARQUE NACIONAL LAGO PUELO**

UNIDAD EJECUTORA **INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGO PUELO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut, y abarca una superficie de 27.675 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto Nº 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley Nº 19.292 se independiza como anexo de Los Alerces y adquiere el status de Parque Nacional. Se caracteriza por contar con una biodiversidad única en nuestro país, dentro de las especies vegetales se puede encontrar Ulmo, Lingue, Olivillo, Luncillo, Voqui Blanco, Voqui Negro, 4 especies de helechos, 5 nuevas especies de mixomicetes para Argentina y el Sapito de Bosque.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar y manejar especies exóticas vegetales invasoras (Arce, Pinos de diversas especies, Retama, Sauce y Tojo). Realizar evaluaciones y monitoreos ambientales, de especies de valor especial, de flora exclusiva y especies exóticas animales como vacas cimarronas, caballos, perros cimarrones, visón y jabalíes. Monitorear roedores en el marco de la campaña nacional de prevención del virus Hanta. Realizar el Proyecto Jardín Botánico de Lago Puelo. Implementar los proyectos de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Efectuar trabajos permanentes en la Reserva de Biosfera Andino-norpatagónica. Conservar el Huemul y los sitios arqueológicos e históricos. Restaurar el bosque nativo degradado por procesos antrópicos.
- Garantizar la presencia constante del cuerpo de Guardaparques Nacionales y los planes de monitoreo de especies de valor especial. Brindar información y seguridad en las áreas de uso público, incrementando la seguridad de los visitantes. Garantizar los servicios prestados por terceros de acuerdo a lo estipulado y en las condiciones de seguridad correspondientes. Controlar ganado y perros sueltos. Atención de emergencias ambientales. Detección temprana y combate de incendios. Búsqueda y rescate de personas.
- Implementar proyectos de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Conservar la Reserva de Biósfera Andino Norpatagónica y el Huemul (declarado Monumento Nacional). Desarrollar el Programa de Educación Ambiental del Parque Nacional Lago Puelo. Integrar el Programa "Tres Parques Siete Lagos".
- Ejecutar el programa de interpretación ambiental, a través de senderos al Cerro Currumahuida, al Desemboque, a Los Hitos (límite con Chile). Desarrollar cartelería normativa, informativa e interpretativa. Coordinar charlas, visitas guiadas, actividades y talleres para la comunidad en

general y para establecimientos educativos. Desarrollar talleres de nivelación y capacitación para los guías del Parque Nacional. Ejecutar trabajos para la seguridad vial.

- Promover actividades culturales y ceremoniales, trabajando en el rescate de la historia oral y la aplicación de técnicas tradicionales en el uso de la madera con pobladores de El Turbio. Afianzar las relaciones existentes con los pobladores del área protegida y con los vecinos e instituciones de las comunidades vecinas: Lago Puelo, El Bolsón, El Hoyo y Epuyén. Elaborar un proyecto de regularización del uso y la tenencia de la tierra por parte de los pobladores.
- Impulsar la investigación científica, propiciando la participación de las Universidades Nacionales, Instituciones de Investigación y ONGs a través de la firma de convenios de cooperación.
- Es importante destacar que la gestión llevada adelante por el Parque Nacional Lago Puelo se extiende a toda la cuenca del Lago Puelo con el fin de tender a la viabilidad del área protegida.

**SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL PALMAR**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar, fue creada en el año 1966 mediante Ley Nº 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, situado en el Departamento de Colón, Provincia de Entre Ríos. Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales de la jurisdicción y su área de influencia. Controlar la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc.). Reemplazar especies exóticas en espacios de uso público. Reforzamiento poblacional y manejo de hábitat de vizcachas. Mejoramiento del hábitat del ñandú y el carpincho: poblaciones comprometidas por problemas ambientales y de caza furtiva. Manejo de poblaciones relacionadas con zoonosis: ratones colilargos vinculados al hantavirus y jabalíes vinculados a la triquinosis. Vivero de plantas autóctonas para la restauración y el arbolado en áreas de uso público. Manejo del Fuego (incluyendo quemas prescriptas).
- Recuperar y proteger el sitio histórico Calera del Palmar (Centro jesuita del Siglo XVIII) abarcando actividades de conservación, puesta en valor y desarrollo interpretativo. Extender pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento) con el objetivo de llevar a cabo un ordenamiento territorial y la gestión de un paisaje protegido en la cuenca de los Arroyos Palmar y Barú. Promover y facilitar la aplicación de la Ley de Bosques.
- Prevenir y controlar la caza ilegal. Cooperación en la aplicación de normativas de recursos naturales y ambientales provinciales, en la zona de amortiguación de este Parque Nacional. Detección temprana y combate de incendios. Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Fiscalizar concesiones y operadores turísticos. Desarrollar el programa de emergencias durante la visita y de seguridad en playas.
- Interpretar e impulsar la educación ambiental, el turismo y la recreación. Ampliar la infraestructura y los servicios para atención al visitante: readecuación vial, construcción de un centro de informes, rediseño de un centro de interpretación, ampliación de sanitarios, implementación de áreas de camping agreste y zonas de "pic-nic", confección de mesas y bancos, construcción de observatorios de aves y centro de artesanos, safaris fotográficos para avistaje de fauna, excursiones en carruajes, trekking y guías naturalistas. Reacondicionar, mejorar y mantener los senderos interpretativos "Calera del Palmar" y "El Mollar".

- Desarrollar cursos de formación de guías del Parque Nacional, programas de difusión en medios de comunicación de la zona y la provincia, voluntariados con miras a favorecer el intercambio cultural y a hacer experiencias vinculadas a la formación en el trabajo ambiental. Promover el Programa Jóvenes Por Más y Mejor Empleo, del Ministerio de Trabajo, organizando prácticas y capacitación laboral para 20 jóvenes de la ciudad de Concordia. Desarrollar el Centro de Informes y Servicios de la Microregión Turística "Tierra de Palmares". Impulsar la gestión de residuos sólidos en la Mancomunidad de Municipios del Departamento de Colón y San Salvador.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Analizar la contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Monitorear la población de vizcachas, ñandúes y carpinchos, la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación, diagnóstico, medidas de control y proyectos de obras para conservación del sitio histórico "Calera del Palmar".
- Instrumentar el desarrollo de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Impulsar el Proyecto de Participación Social en la cuestión ambiental y cultural de la comunidad local. Realizar encuentros de destrezas criollas, cooperación con la recuperación de la artesanía de la comunidad charrúa. Proyecto Red de Jardines Botánicos, Vivero de Nativas y Áreas naturales protegidas urbanas, Programa de Identidad entrerriana. Integración de los cazadores de la zona en el plan de control de mamíferos exóticos y propiciación de buenas prácticas cinegéticas. Participación en el desarrollo del Museo Regional "La Estación" de la localidad vecina de Ubajay.
- Consolidar corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a nivel de la Cuenca del Arroyo El Palmar: gestión de sitio RAMSAR (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Secretaría de Medioambiente de Entre Ríos). Gestión del Parque Binacional Argentino-Uruguayo de la Islas y Costas del Río Uruguay.
- Promover la aplicación de las normas IRAM-SECTUR para áreas naturales protegidas. Impulsar procesos tendientes a una planificación de aplicación efectiva: Plan de Gestión y Planes Operativos Anuales. Mejorar la infraestructura y equipamiento laboral.

**SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CHACO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley Nº 14.366, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves y una importante biodiversidad de mamíferos.

Asimismo este subprograma refleja las acciones de manejo, administración y control de la Reserva Natural Educativa Colonia Benítez, la cual se ubica al Sureste de la Provincia del Chaco y contiene una porción representativa de la eco-región Chaco Húmedo.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Fortalecer el enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Demarcación y construcción de cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Desarrollar el proyecto de manejo de fuego.
- Coordinar acciones conjuntas diferentes Instituciones y Organizaciones con el objeto de participar con las comunidades vecinas en proyectos de desarrollo sustentable. Insertar la micro-región en el Corredor de Conservación del Gran Chaco. Impulsar el uso de técnicas de manejo ganadero sustentable, aprovechando del monte nativo en predios de pequeños productores del área de amortiguamiento del Parque Nacional.
- Controlar y brindar vigilancia en todo el territorio del Parque. Control de la caza ilegal. Detectar tempranamente y combatir fuegos no deseados. Mantener de sendas de patrullaje y alambrados.
- Desarrollar un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental. Mejorar el material audiovisual y la folletería del Parque. Diseñar, mejorar y mantener los senderos y la cartelería.
- Otorgar incentivos a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Impulsar la creación de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial, de experiencia piloto y de protocolos de manejo. Consolidar los corredores biológicos y la planificación regional.

SUBPROGRAMA 10

PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo, creado en el año 1951 por Ley Nº 14.073, está situado en el noreste de la Provincia de Formosa, dentro de la eco-región Chaco Húmedo u Oriental. Fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR. Protege y conserva ambientes naturales como las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como aguará guazú, oso hormiguero, yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; árboles emblemáticos como quebrachos colorado y blanco, guayacán; lapachos y demás especies vegetales indicativas como orquídeas y helechos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Controlar y erradicar vegetales exóticos. Realizar relevamiento hidrológicos de canales y lagunas, contemplando la toma de datos climáticos e hidrológicos. Recuperar áreas naturales degradadas.
- Impulsar un plan de control y vigilancia social a través de la ejecución de patrullas y recorridos terrestres y náuticos. Manejo del Fuego. Elaborar Plan de Contingencias.
- Diseñar un plan preliminar de uso público, incluyendo la mejora de cartelería, el mantenimiento de pasarelas y el acondicionamiento de infraestructura y servicios para el visitante. Dictado de curso de guías de sitio.
- Dictar cursos de capacitación a guías de sitio, educación ambiental e interpretación. Puesta en marcha del vivero educativo – interpretativo “Corá cué”. Desarrollar proyectos “Pilco va a la escuela”, “Cartas viajeras”, “Escuelas y Parques interactivos” y muestra sobre el parque para el Museo Regional del Nordeste Formoseño. Impulsar actividades con las comunidades locales, a través de programa radial, gacetillas de prensa y publicaciones web.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Manejar cartografía y sistema de información. Relevamiento de presencia y áreas de distribución del yaguararé, del gato de pantanal, de yacarés y otras especies de fauna de valor especial. Actualizar líneas base de biodiversidad y de la toponimia. Proyecto DAS con comunidad Qom. Realizar del Archivo Fotográfico y Oral con pobladores Históricos.

**SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CALILEGUA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto Nº 1.733. Su superficie está cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas: predominando distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos y Jacarandá. El área es hábitat del yaguararé y del huemul del norte, ambas especies declaradas Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Garantizar los procesos naturales protegiendo las cuencas hídricas. Desarrollar corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecer a la unidad como núcleo del Corredor de la Yungas, a través de la integración con la Reserva de la Biosfera, con el Parque Nacional Baritú y con el Parque Nacional El Rey.
- Evaluar el impacto de canales de riego. Recuperar ambientes degradados por explotaciones petroleras y mitigar el impacto de la actividad. Impulsar la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales.

**SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977, mediante Decreto Nº 609 y ampliado en 2003 mediante la Ley Nº 25.755. Esta área protegida incluye a las Sierras de Lihué Calel, área de singular valor arqueológico e histórico. El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Se encuentran registrados 183 especies de vertebrados, de las cuales 5 se encuentran amenazadas: la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Gestionar la ampliación efectiva del área protegida. Control de fauna exótica (ciervo, jabalí, liebre europea). Control de comunidades de tamariscos. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales de nuevas parcelas incorporadas al Parque Nacional.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Ejecutar el despliegue en el terreno destinado a la prevención de incendios y al control y vigilancia para prevenir el furtivismo sobre la flora y fauna. Desarrollar el protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego.
- Vigilancia de los recursos culturales del área. Readecuar viviendas existentes en la fracción A del lote 11, para su utilización como destacamento. Construcción de viviendas para el personal afectado al control, fiscalización y emergencias.
- Elaborar y mantener la cartelería del área protegida. Reordenar, mantener y restaurar el sector de camping. Mantener y readecuar senderos, miradores y caminos de uso público. Atención de contingentes educativos de diferentes niveles académicos. Definición del rol del área protegida en el corredor turístico Santa Rosa-Casa de Piedra.
- Facilitar investigaciones científicas en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realizar quemas prescriptas experimentales. Monitorear especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcacha). Censos y estudio de factibilidad de traslación de guanacos. Atención y mantenimiento de estación meteorológica. Estudios sobre la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción.

**SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, fue creado en el año 1997 mediante la Ley Nº 24.846 y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debido a la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos. Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retamo, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Control y erradicación de especies exóticas. Proteger sitios arqueológicos contra la acción hídrica y humana.
- Reforzar actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y fauna y daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas. Organizar y diseñar cartelera y folletería para senderos de interpretación. Capacitar guías locales en diversas temáticas.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realizar estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes en relación a las actividades recreativas y educativas. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies más conspicuas. Monitorear sitios arqueológicos y diagnosticar el estado de conservación. Instrumentar áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión a las comunidades.

SUBPROGRAMA 14 PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto Nº 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro. Este sistema lacunar de alta productividad biológica es una importante área de agua dulce con presencia de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas que utilizan el sitio como área de nidificación, cría y descanso en sus rutas migratorias, protegiendo a la vez una muestra florística del distrito de la Payunia correspondiente a la provincia patagónica.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Actualizar el Plan de Manejo y el Plan de Uso Ganadero. Controlar y disminuir la biomasa de peces introducidos a partir del Programa Manejo integral de la perca, monitorear la mortandad de peces en Laguna Blanca. Impulsar la rehabilitación ecológica Mallín Colgado y de zonas erosionadas.
- Coordinar con la Comunidad Mapuche Zapata acciones conjuntas de uso y manejo de los recursos del área, a través de la instrumentación de un Convenio Marco. Continuar con el acuerdo con la Asociación de Fomento Rural Macho Negro para la implementación de acciones de manejo. Asistir a las poblaciones Millico, Quilaqueo, Villar y Ñancucheo. Participar del Comité de Emergencia Rural. Controlar el cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida. Impulsar la educación ambiental en comunidades vecinas y en la Ciudad de Zapala.
- Fomentar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registrar avistajes de especies de fauna de valor especial. Censos estacionales y neotropical de aves. Apoyar, colaborar y acompañar la investigación de *Atelognathus Patagonicus*. Monitorear y evaluar el estado de conservación de sitios de valor cultural y antropológico.
- Controlar y fiscalizar las veranadas, las rutas de trashumancia, el ingreso del ganado no autorizado y la detención temprana de incendios. Coordinar y actualizar en primeros auxilios y atención de emergencias en articulación con el hospital de Zapala.
- Implementar el Plan de uso público. Reimpresión de folletería. Mantener, mejorar y rediseñar la cartelería y senderos (especialmente el sendero "El Resguardo de la Laguna" y el acceso al sector Laguna Verde). Desarrollar el sendero interpretativo "Cerro Mellizos Sur".

SUBPROGRAMA 15 MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior, que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar ganado equino asilvestrado. Evitar el vandalismo y hurto de materiales arqueológicos y paleontológicos. Controlar la caza ilegal. Detectar tempranamente y combatir incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridos y patrulla. Mejorar el sistema de comunicaciones colocando cartelera preventiva.
- Remodelar alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperar las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico. Ampliar el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público.
- Capacitar al personal para garantizar la atención personalizada de los visitantes dada la importancia cultural, histórica, arqueológica, paleontológica y económica de los recursos. Consolidar el área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N°3. Desarrollar Plan de interpretación y de educación ambiental.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Desarrollar programas propios de conservación de registros y monitoreo de especies de valor especial: zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos. Apoyar programas de investigación llevados a cabo la Universidad Nacional de la Patagonia. Participar en el programa de Monitoreo de Maca, en la provincia de Santa Cruz.
- Tramitar el otorgamiento del dominio sobre las hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y la categorización como Parque Nacional lindero al Monumento Natural.

SUBPROGRAMA 16 PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. Se protegen muestras de las eco-regiones estepa Patagónica y Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino, estepas de coirón con neneo, y calafates y el complejo andino, el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura. Se albergan especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul (Monumento Natural Nacional), macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico y sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Propiciar la creación de zonas de conservación de especial interés dentro de las reservas nacionales. Concretar la colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.
- Prevenir y controlar incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrullas. Mejorar el sistema de comunicaciones. Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal. Fiscalizar y controlar los proyectos y actividades, principalmente en Estación La Oriental.
- Adaptar e implementar los programas de interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Rediseñar y relevar senderos, evaluar capacidad de carga del Área.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitorear especies de valor especial. Desarrollar el Plan conservación del Huemul, censo de Guanacos, colecta de bosteos de carnívoros, seguimiento del visón y detectar presencia de salmónidos. Determinar los impactos producidos de la actividad ganadera en la Estancia Lago Belgrano.

**SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL OTAMENDI****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL OTAMENDI**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y está ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires, es el resultado de la convergencia del Delta del Paraná y de los pastizales pampeanos. Es refugio de especies en peligro de conservación, como el Ciervo de los Pantanos, y de especies endémicas como la Pajonalera de pico recto. Fue declarada como Área de Importancia para la Conservación de las Aves, dado la cantidad de especies de aves que alberga. El pantano que conserva la reserva fue declarado Humedal de Importancia Internacional (Sitio RAMSAR) por su valor en la conservación del agua, asimismo es considerada Área Valiosa de Pastizales (AVP).

En esta área también existen sitios que conservan recursos culturales de la época prehispánica y parte de la historia de las Estancias Pampeanas rescatada en los senderos interpretativos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Recuperar ambientes degradados. Delimitar la zona de amortiguamiento y de las actividades que pueden impactar sobre el área. Manejar especies exóticas. Mantener el vivero de especies nativas. Monitorear la calidad del agua de los cursos superficiales que ingresan a la Reserva.
- Controlar incendios y la construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Elaborar un mapa de riesgos de incendios. Atención de emergencias y control de infracciones.
- Planificar, desarrollar y evaluar servicios a visitantes, medios interpretativos (seguridad, mantenimiento de senderos, área de picnic, sanitarios, estacionamiento, feria de artesanos, centro de visitantes) y de actividades de difusión y extensión en la Reserva y su zona de amortiguamiento. Desarrollo del corredor turístico de la Isla Talavera.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitoreo de flora y fauna, especialmente de la diversidad de anfibios. Relevamiento, estudio y puesta en valor de los recursos culturales.

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley Nº 24.063. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná, Provincia de Entre Ríos, cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región, siendo la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. Representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Asimismo este subprograma refleja las acciones de manejo, administración y control del Parque Nacional Islas de Santa Fe, en la Provincia de Santa Fe. Dicha área se encuentra a 20 km. de distancia por el Río Paraná.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas. Implementar un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor significativo.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Prevenir y controlar incendios.
- Desarrollar plan de difusión sobre los valores del Parque. Construir pasarela y miradores entre Campo Sarmiento y el área recreativa La Jaula.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales. Monitorear especies de valor especial. Evaluar la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Apoyar el proyecto de investigación del "Bañado Municipal al Parque Nacional Pre Delta, una historia de cambios en el uso y modificación del ambiente".

SUBPROGRAMA 19

PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas está ubicado en la Provincia de San Luis, fue creado en el año 1991 mediante la Ley Nº 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre el Chaco y el Monte. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaboración del Plan Operativo y el Plan de Manejo de Recursos. Implementar el protocolo de puma. Desarrollar el plan de ordenamiento y restricción de uso ganadero. Controlar a los jabalíes, burros y liebres europeas. Monitorear y relevar áreas degradadas por sobrepastoreo. Conservar el área de los Hornillos de Hualtarán. Impulsar el relevamiento en Pozo de los Gauchos y El Divisadero.
- Impulsar proyectos y armado de sendero de usos múltiples (ex sendero flora nativa). Readecuar el sendero "Los Miradores", pasarelas bajas y senderos ciclísticos. Construir refugio en la zona Suroeste del Parque Nacional. obtener la electrificación rural, dado que la línea de alta tensión se en las proximidades del Parque. Realizar el alambrado perimetral. Elaborar y mantener la cartelería. Diseño y puesta en valor de Centro de Interpretación y Centro de Informes, la sala de proyecciones y muestra permanente de artesanos.
- Realizar un programa de radio para difundir los valores e importancia del Área. Participar en el trabajo en conjunto con otras Instituciones del Estado Nacional y en el programa de participación social y de extensión con las comunidades y escuelas vecinas.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Relevar sitios arqueológicos y paleontológicos así como participar en talleres de rescate general de los componentes culturales. Elaborar mapa de vegetación. Implementar campaña mastozoológica para lograr un relevamiento de Hepertofauna y Micromamíferos. Instrumentación de áreas de amortiguamiento.

SUBPROGRAMA 20 PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito fue creado el 13 de enero de 1994 por Decreto Nº 46/94 y por Ley Nacional Nº 25.656/02 cambia de categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional. Ocupa una superficie de 89.706 hectáreas en la Provincia de San Juan. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco, cóndor y suri.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, conservando la biodiversidad y recursos naturales de la muestra de la región representada. Proteger los recursos culturales históricos y arqueológicos como sus yacimientos paleontológicos. Monitorear la flora y fauna.
- Completar los estudios necesarios para la zonificación del área protegida. Desarrollar el plan de reconstrucción del Ex Casco de Estancia El Leoncito, transformándolo en un museo y centro de visitantes. Instrumentar áreas de amortiguamiento y programas de participación social y de extensión con las comunidades. Mantener alambrados y picadas de control.
- Promover el mantenimiento de acequias del paisaje histórico “Alameda del Casco de Estancia El Leoncito y camino principal”, para agua de consumo sin alterar.
- Estudiar y controlar especies exóticas: tamarisco y herbáceas y la nueva especie *Sylvinychtis leoncitis*. Manejo de las alamedas. Muestreo de invertebrados del arroyo y extracción mediante electropesca de truchas.
- Impulsar la organización de ciclo de charlas y actividades recreativas. Realizar cursos a guías de turismo, talleres de planificación interpretativa y la exposición “Los Parques Nacionales” en Tamberías y Calingasta.
- Estimular y apoyar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevar fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico “Casco Estancia El Leoncito”, el “Camino del Inca” y otros sitios arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Estudiar la erosión de la cuenca del arroyo “El Leoncito”.

SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO**UNIDAD EJECUTORA**
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Reserva de Biósfera San Guillermo, se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia. La misma está conformada por el Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial San Guillermo y conforma las eco-regiones de los Altos Andes, Puna y Monte, un mosaico único de desiertos y pastizales de altura y valles bajos albergan importantísimas poblaciones combinadas de camélidos sudamericanos silvestres, vicuña y guanaco.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Controlar y conservar especies exóticas. Impulsar mecanismos de manejo de residuos. Controlar y vigilar la actividad de caza, la introducción de ganado y la extracción y el deterioro de sitios arqueológicos. Controlar y monitorear el impacto de actividades mineras dentro de la reserva.
- Diseñar e implementar cartelería y folletos temáticos y guías. Promover el uso de centro de visitantes en La Colonia de Rodeo, sede administrativa y del centro operativo Agua del Godo.
- Incentivar la investigación científica en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, el desarrollo de estudio de líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales, el registro de avistajes de especies de valor especial. Acondicionar y puesta en valor de sitios arqueológicos.

SUBPROGRAMA 22

PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Achala está ubicada en las Sierras Grandes de la Provincia de Córdoba, conformada por el Parque y Reserva Nacional Quebrada del Condorito y la Reserva Hídrica Provincia Pampa de Achala. El Parque Nacional fue creado en 1996 por medio de la Ley Nº 24.749. El instrumento de creación de la Reserva Provincial es el Decreto Provincial Nº 361. Esta unidad de conservación forma parte de la eco-región del Chaco seco, distrito Serrano.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar la biodiversidad y diversidad cultural propiciando el desarrollo sustentable de actividades antrópicas adecuadas a cada una de las categorías de manejo de la unidad. Impulsar la restauración ecológica en sitios con procesos de erosión. Reintroducir especies nativas de flora fauna. Controlar especies exóticas.
- Controlar y vigilar las actividades de caza, pesca furtiva, fuegos no deseados, extracción de especies de flora y fauna, el manejo de los residuos y las actividades turísticas. Manejar los ecosistemas mediante herbívoros domésticos y los incendios.
- Mejorar el sendero a la Quebrada del Condorito, senderos para personas con capacidades diferentes y los circuitos alternativos de recreación. Diseñar e implementar cartelería, proyectos educativos, folletos temáticos y guías.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, a través del estudio experimental del manejo de pastizales con fuego y herbívoros domésticos, registros de avistaje de especies de fauna de valor especial y el monitoreo de especies terrestres y acuáticas.

SUBPROGRAMA 23

PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526. Posee vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose "La Ciudacita".

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar las áreas susceptibles a incendios. Recuperar el sitio arqueológico La Ciudacita y los sitios arqueológicos recientemente descubiertos. Relevar especies de flora y fauna. Erradicar el ganado. Controlar especies vegetales exóticas, las actividades de caza furtiva, la extracción de musgos, productos forestales y piezas arqueológicas
- Fiscalizar el accionar de los visitantes. Impulsar el plan de contingencia y atención de emergencias. Prevenir y suprimir incendios forestales.
- Delimitar nuevas áreas para campamentos agrestes en La Mesada y Los Chorizos. Impulsar una campaña de difusión radial, ampliación de la cartelería interpretativa y la realización de sendero interpretativo La Mesada. Relevamiento de nuevos senderos para visitantes. Proyecto extensión ambiental y difusión en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción, Alpachiri y Piedra Grande. Proyecto de Extensión ambiental y difusión en colegios de chicos especiales de Yerba Buena e Instituto Técnico de la UNT.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, de las especies de valor especial y de áreas antropizadas. Completar censo de especies de micro-mamíferos, avifauna y flora en toda la franja altitudinal.

**SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS CARDONES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en el mes de Diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación protege comunidades típicas del Monte, Pre-puna y de Alta Montaña, que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo el cardón la especie dominante.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Realizar la zonificación del área protegida. Desarrollar la puesta en funcionamiento del Centro Operativo Piedra del Molino. Controlar la caza furtiva, los incendios, la extracción de flora, el ganado intruso y el burro asilvestrado.
- Diseñar sector para la recepción de visitantes. Realizar tareas de difusión de los objetivos del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales. Refaccionar y construir senderos interpretativos.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, a través del Proyecto Registro Nacional de Recursos Culturales en Áreas Protegidas. Elaborar listado de especies de valor sustancial y exóticas invasoras, así como el monitoreo de las mismas.

SUBPROGRAMA 25

MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA

**INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS
POZUELOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la Provincia de Jujuy, fue declarado como tal en el año 1981. Esta área incluye a toda la laguna y adyacencias, contiene una singular avifauna acuática, predominando la presencia de 3 especies de flamenco alto andino. Conserva el humedal más grande de la provincia, en el contexto de la puna desértica de altura.

El Gobierno Nacional no cuenta con el dominio del espacio, consta solo con la Ley Provincial Nº 3749 de cesión y una Resolución de la Administración Parques Nacionales como acto de aceptación del territorio para los fines de conservación. Esta precariedad jurídica impide el desarrollo de infraestructura.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Desarrollar acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos e interactuar con todas las instituciones gubernamentales y sociales de la provincia. Controlar y vigilar la caza ilegal y/o extracción de elementos naturales y culturales.
- Desarrollar programa de interpretación, educación ambiental y capacitación de guías de turismo dentro del Monumento Natural y en localidades vecinas. Mejorar el material audiovisual y la cartelería.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales y del corredor Alto Andino. Registro y monitoreo de especies de valor especial.

**SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITÚ****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL BARITÚ**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú es el área protegida de mayor diversidad del país. Está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta y fue creado en el año 1974 mediante la Ley Nº 20.656. En el área se representa el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de las Yungas. Dentro y en las inmediaciones del Parque Nacional se encuentra la Comunidad Aborigen de “El Lipeo y Baritú” y la Comunidad Originaria “El Arazay” con quienes se trabaja en materia organizativa y en la conformación de un corredor de diversidad que engloba los territorios. El Parque se caracteriza por poseer un significativo grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional, dado que para acceder al mismo es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos y servicios ambientales. Aportar a la protección de los procesos naturales de los ecosistemas y proteger en el Monumento Natural Yagareté presente en esta área.
- Prevenir actividades ilegales como la caza y la pesca furtivas, robo de madera, tráfico de fauna, recolección de vegetales y animales.
- Construir viviendas destinadas al personal de Guardaparques de manera permanente y el refugio en el Paraje Baritú. Proveer de facilidades mínimas para la visitación del área. Concretar un área de acampe. Desarrollar senderos que otorguen alternativas y permitan vivenciar el parque.
- Impulsar el fortalecimiento organizacional y gestión de actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aborígenes y los pobladores del parque, destacándose la valoración cultural, la tenencia de la tierra, la identidad, la soberanía alimentaria, la salud, la producción, los derechos y la calidad de vida.
- Facilitar e incentivar la investigación en sus aspectos naturales, sociales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial de conservación

**SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL FORMOSA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en el Departamento Matacos de la provincia de Formosa, fue creada en el año 1968 mediante la Ley Nº 17.916. El objetivo de creación de esta área de conservación responde a la protección de una muestra representativa del Chaco semiárido, donde predominan Bosques de quebrachos, palosantos y algarrobos. Esta zona alberga especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chancho quimilero y el oso hormiguero. Actualmente la Reserva Natural Formosa conforma la Zona Núcleo de la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Ordenar la ganadería de monte y otro uso de recursos por parte de los pobladores asentados dentro y en el entorno del área protegida. Desarrollar proyectos para el uso sustentable de recursos y de recuperación del legado cultura de los primeros pobladores. Relevar áreas contiguas para la ampliación del área protegida. Mitigar el impacto de obras de mantenimiento en canal de derivador Bermejo-Teuquito.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Prevenir la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otras contravenciones. Asistir a visitantes y asentamientos criollos y aborígenes del área y su zona de influencia.
- Realizar folletería con información general de la Unidad de Conservación y específica de senderos, flora y fauna. Organizar charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas. Garantizar los espacios destinados a la recreación de los visitantes. Planificar y ejecutar planes educativos. Participar en los diferentes medios de comunicación, impulsando la interacción con las comunidades locales y el público en general.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales del área, a través del registro de avistajes de fauna de valor especial y la actualización de las líneas base de biodiversidad.
- Consolidar corredores biológicos y la planificación regional, a través de la cooperación bilateral con la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

**SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes, las tierras fueron donadas por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional, lo cual se concretó en 2001 a través de la Ley Nº 25.447. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege una amplia diversidad de especies de vegetales, aves y mamíferos, incluyéndose especies comprometidas como yetapa de collar, sporofilas, yacaré nato, aguará guazú, ciervo de los pantanos, lobito de río y oso melero.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Recuperar, restaurar y limpiar el Casco Santa Teresa y Santa María. Controlar especies exóticas, la caza y de la pesca furtiva y los incendios. Prestar auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacionales.
- Rediseñar cartelería y senderos “Che roga”, “Yatay” y “Santa Teresa – Estero Santa Lucía”, del centro de visitantes en la casa Nueva de Pedersen. Participar en eventos, medios de comunicación, ciclo de charlas de conservación y campañas de prevención de la salud en el marco del programa de participación social y extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional, a través de la cooperación y actividades de manejo a nivel regional. Desarrollar el programa de restauración de paisajes, prevención y control de invasiones y experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales por medio del registro de la flora y la fauna, el estudio de la dinámica del palmar-pastizal, el inventario de peces y estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Impulsar el monitoreo del ciervo de los pantanos y el proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.

SUBPROGRAMA 29

RESERVA NATURAL ESTRICTA SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta San Antonio está ubicada en la Provincia de Misiones, fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y sus límites fueron demarcados en 1993 mediante Decreto N° 453. Contiene un relicto de Bosque de Pino Paraná tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal, del cual solo quedan a nivel mundial un 1% de sus bosques

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Ampliar el área protegida propiciando un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para el traspaso de tierras, para armar corredores biológicos, creando nuevos sectores con categoría de Parque Nacional y Reserva Nacional que contengan selva y/o parcelas de araucarias.
- Conservar una muestra representativa de la Selva paranaense con araucarias y sus especies asociadas. Asegurar la protección del patrimonio natural. Asimismo garantizar la conservación de especies raras, amenazadas o endémicas, en especial las que no se encuentran representadas en otras áreas del sistema de parques nacionales como: pino Paraná, coludito de los pinos, ratón musaraña, loro vinoso, loro charao, maracanán afeitado, urraca azul, carpintero de cara canela, Macuco, atila castaño, bailarín castaño, caraya rojo, yacupoí, rana trepadora curupí, ranita gato, entre otras especies de valor del área.
- Monitorear los recursos naturales y culturales, específicamente la presencia o ausencia de Psitassidos Amenazados. Impulsar el inventario de flora, fauna, de la ictiofauna en los arroyos internos y periféricos de la Reserva, el registro de especies de valor especial y de especies endémicas. Evaluar la contaminación de los arroyos de la reserva y la mitigación de los vertidos de residuos y productos químicos.
- Realizar pique de control bordeando el arroyo San Antonio con el fin de prevenir y controlar las actividades ilegales provenientes del Brasil.
- Desarrollar cartelería informativa y de prevención de ilícitos. Propiciar el conocimiento del área protegida y la comprensión de su importancia y funciones, a través de actividades elaboración de videos y programas radiales. Impulsar el Proyecto Alianza de Zonas Verdes (eco y agroturismo en las chacras linderas al parque).
- Promover la investigación científica de los componentes naturales.

**SUBPROGRAMA 30
PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campos del Tuyú fue creado en 2009 por medio de la Ley Nº 26.499, en terrenos de la Provincia de Buenos Aires que fueron donados por la Fundación Vida Silvestre Argentina quien administró esta área desde el año 1979. Constituye la primera área de pastizal pampeano en el Sistema de Áreas Protegidas, revistiendo especial interés para la conservación. El parque compone el núcleo de las áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires, creadas en torno de la Bahía Samborombón en la costa del estuario del Río de la Plata, conformando una región plana e inundable, caracterizada por pastizales húmedos y salinos, cangrejales de marea, campos de loma y cejas de bosques de tala, donde habita el muy amenazado venado de las Pampas.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales. Controlar al venado de las pampas y especies exóticas (perros, chanchos y ciervos Axis). Manejar pastizales para conseguir mejor ofertas forrajeras, realizando transferencia de tecnología de manejo en los campos vecinos. Realizar herbario y listado de la flora del área protegida y la región.
- Realizar talleres para la elaboración del guion para el centro de interpretación y espacios del área de uso intensivo fuera del parque.
- Impulsar la investigación científica del área sobre el venado de las pampas y especies vegetales tales como el espartillar. Monitorear el estado sanitario en ciervos Axis, determinando el grado de prevalencia de las enfermedades sobre los herbívoros nativos y ganado.

SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la Eco-región de Estepa Patagónica, distrito de la Mata Negra en la provincia de Santa Cruz, abarcando un sector representativo de la costa marina atlántica. El Parque fue creado en 2004 mediante Ley Nº 25.945.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar procesos ecológicos y el patrimonio natural y cultural de una muestra de la eco-región costera de la Plataforma Patagónica, de la eco-región de la Estepa Patagónica y del ecosistema marino presente en el mar continental argentino. Proteger los rasgos geológicos significativos, el patrimonio paleontológico y los depósitos paleo-ecológicos asociados.
- Preservar bellezas escénicas de importancia, brindando un marco propicio para el desarrollo turístico regional, y facilitando la realización de actividades turísticas y recreativas en contacto con la naturaleza en condiciones de calidad y sustentabilidad. Impulsar el rescate arqueológico en las áreas de usos públicos.
- Incentivar el involucramiento activo de las comunidades vecinas en la conservación y el manejo de los recursos naturales y culturales de la región, contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Controlar y manejar especies nativas y exóticas de flora y fauna y de cárcavas y mallines. Ejecutar las acciones de control y vigilancia social y ecológico en el terreno, evitando la caza furtiva, la extracción de fósiles u objetos arqueológicos.
- Desarrollar actividades y servicios turísticos recreativos, a partir del montaje del centro de visitantes. Ejecutar el Plan de educación ambiental tanto dentro del área como en las comunidades cercanas.
- Promover la investigación científica básica y aplicada del área, así como el conocimiento público sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida. Protección de recursos fósiles. Ejecutar planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales, propuestos en los Estudios de Línea Base.
- Uso Público: Desarrollo de actividades y servicios turísticos recreativos dentro del AP. Montaje del Centro de Visitantes. Ejecución de Plan Educación ambiental tanto dentro del área como en las comunidades cercanas. Adecuación de sendas y caminos. Confección de cartelería.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Apoyar a los grupos de investigadores que desarrollen trabajos en el área e incentivar la investigación aplicada al manejo del área. Ejecutar planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales, propuestos en los Estudios de Línea Base.

SUBPROGRAMA 32

**PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL MARINO COSTERO
PATAGONIA AUSTRAL**

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral se encuentra ubicado en la zona norte del Golfo de San Jorge en la Provincia del Chubut y se crea a partir de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 8 de agosto de 2007 por las autoridades de la Nación y de la Provincia y ratificado por las Leyes Nº 5.668 de la Legislatura de la Provincia del Chubut y Nº 26.446 del Honorable Congreso de la Nación Argentina. Incluye además un vasto archipiélago y una milla náutica de sector marino en torno a cada una de las islas del mismo. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque. Controlar las actividades de extracción de algas y acuicultura de especies autóctonas desarrolladas en el parque, evaluando la sustentabilidad ambiental de los emprendimientos. Conformar la comisión asesora que participara en el plan de manejo del área.
- Relevar los proyectos que se vienen llevando a cabo dentro del área del parque según lo informado por las autoridades provinciales, registro de las distintas actividades y constatación de normas a las que se han ajustado. Mejorar la cartelería y los servicios al visitante. Capacitar, evaluar y habilitar guías turísticos. Realizar ciclos de charlas en las ciudades de Camarones y de Comodoro Rivadavia. Relevar áreas potenciales para futuros servicios turísticos.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Apoyo a los proyectos de investigación en curso. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo. Coordinación del trabajo con los especialistas.

SUBPROGRAMA 33
PARQUE NACIONAL LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS VENADOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Venados contempla la implementación de actividades e inversiones con el objeto de incorporar cinco nuevas áreas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad.

**SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL REY**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en el departamento de Anta en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. Se encuentra enmarcada en la Provincia geológica de las Sierras Subandinas Centrales o Sistema de Santa Bárbara, conformando un gran anfiteatro natural abierto hacia el sur. Están representadas vegetaciones propias de la Provincia Fitogeográfica de las Yungas o de Montaña. Habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río entre otros mamíferos y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Protege además casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaborar la segunda etapa del Plan de Manejo. Controlar la fauna y flora exóticas invasoras y el proyecto de control de ganado orejano (etapa 2012-2014). Impulsar la gestión y el manejo de residuos. Realizar la auditoría ambiental de la instalación del Camping La Sala.
- Instrumentar áreas de amortiguamiento del Parque. Impulsar el proyecto de mensura y/o deslinde en el terreno del Área Protegida. Desarrollar recorridos y patrullas. Impulsar la capacitación del personal y de los prestadores de servicios turísticos.
- Instalar un centro de interpretación e informes en el centro operativo. Diseñar senderos, carteleros y folletería interpretativa y educativa. Evaluar las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes.
- Incentivar la investigación científica a través de la evaluación y monitoreo de los recursos naturales y culturales, la evaluación de los proyectos de control de flora y fauna exóticas Invasora, el monitoreo de las tareas y sitios de investigación, la actualización de la lista de vertebrados y de flora arbórea y arbustiva de valor especial.

SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL COPO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Copo está ubicado en el extremo Noreste de la Provincia de Santiago del Estero y fue creado en el año 2000 mediante Ley Nacional Nº 25.366. Esta unidad de conservación forma parte de la eco-región del Chaco Seco o Chaco semiárido que se la conoce como “el impenetrable” y es una de las que mejor conserva sus características originales.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra de la eco-región del Chaco Semiárido, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural.
- Promover la participación activa de comunidades vecinas en la conservación y manejo de los recursos naturales y culturales de la región contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Garantizar la integridad del área y de las personas que en ella se encuentran, la dinámica de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad. Fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones y normas vigentes en la Unidad de Conservación, así como las relacionadas con la prevención de daños a los recursos protegidos y a los usuarios. Controlar la caza furtiva, el incendio provocado, la presencia de ganado, el aislamiento, los desmontes en zonas vecinas, la presencia de animales domésticos y la invasión de especies exóticas.
- Planificar y fiscalizar los servicios turísticos y recreativos del área. Ofrecer un espacio de educación, recreación y uso público. Incrementar el conocimiento de la sociedad en lo referente a los ecosistemas protegidos y educación ambiental. Propiciar los proyectos de desarrollo de infraestructura y/o los servicios turísticos requeridos para una adecuada atención de los visitantes.
- Promover la investigación y el conocimiento sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida. Orientar y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el área protegida por parte de Universidades e Institutos de Investigación. Detectar los cambios naturales o por impacto de las actividades humanas.

SUBPROGRAMA 39

RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos está ubicada en el extremo norte de la Provincia de Salta y próxima al Parque Nacional Baritú. Fue creada en el año 2006 mediante Ley Nacional N° 26.129, posee una superficie aproximada de 3.000 hectáreas en las cuales están representados el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de Las Yungas. Entre esta reserva y el Parque Nacional Baritú se extiende el territorio reclamado por la Comunidad Originaria “El Arazay”. La reserva posee un grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional de significación, de hecho para acceder es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar los recursos naturales y culturales. Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos, históricos y servicios ambientales. Aportar a la protección de los procesos naturales que se dan en los ecosistemas.
- Controlar, proteger, fiscalizar y prevenir el área protegida. Prevención de actividades ilícitas tales como la caza y la pesca furtivas, extracción de madera y leña, tráfico de fauna, recolección de vegetales y animales menores para colección.
- Desarrollar actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aborígenes y pobladores del área. Valoración cultural, tenencia de la tierra, identidad, soberanía y seguridad alimentaria, salud, producción, derechos y educación.
- Apoyar, facilitar e incentivar la investigación vinculada a los aspectos naturales, sociales y culturales. Registrar y monitorear especies de valor especial de conservación. Efectuar el relevamiento de potenciales causas de catástrofes naturales.
- Proteger la totalidad de la cuenca hidrográfica alta y media del Río Huaico Grande, que provee de agua para consumo, riego y energía hidroeléctrica para la población de Los Toldos.

SUBPROGRAMA 41

RESERVA NATURAL NACIONAL GENERAL PIZARRO

UNIDAD EJECUTORA

INTENDENCIA ÁREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Nacional General Pizarro se encuentra en el Noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. En 2004, el gobierno provincial desafecto este territorio de la categoría de reserva, firmándose en octubre del año siguiente un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Gobierno de la Provincia de Salta para la creación de un Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán. El 28 de diciembre de 2010 la Provincia de Salta cedió a la Nación, mediante la Ley N° 7654, definitivamente las tierras destinadas a la creación del área protegida nacional, aún resta el dictado de un ley por parte del Congreso Nacional para la creación jurídica definitiva del Parque Nacional.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la Selva de Yungas como al Chaco Seco. En el área se encuentran algunas especies de fauna categorizadas en grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial: oso hormiguero, oso melero, tapir, pichi ciego, tortuga terrestre, iguana colorada, lampalagua, tatú carreta, loro hablador y suri.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Caracterizar y diagnosticar la realidad social del área y su entorno, promocionando y fortaleciendo la interculturalidad. Acompañar, impulsar y guiar la relocalización de la comunidad Wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia. Participar activa y efectivamente en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno conjuntamente con la comunidad del área.
- Impulsar la Investigación de potenciales naturales para su preservación y conservación orientados al diseño de una base de datos para el futuro Plan de Manejo del Área Protegida. Diseñar e implementar un Plan de Protección y Monitoreo de flora y fauna.
- Diseñar e implementar de talleres interjurisdiccionales de educación no formal para la socialización de objetivos socio-ambientales.

SUBPROGRAMA 42

PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL MARINO MAKENKE

UNIDAD EJECUTORA

**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MARINO INTERJURISDICCIONAL
MAKENKE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Makenke se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz. El área alberga numerosas especies marinas, colonias de cormorán gris, lobos y elefantes marinos y las rutas migratorias de la ballena franca austral, albatros y pingüinos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Mantener muestras representativas del ecosistema marino que aseguren la continuidad de los procesos naturales. Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural. Promover actividades sostenibles compatibles con la conservación del área.
- Propiciar y facilitar las investigaciones y monitoreos ambientales, como principales actividades asociadas de manejo.
- Concientizar sobre la importancia de la conservación del área a los usuarios de la misma y a los habitantes de la región, a través de la interpretación y educación ambiental.
- Garantizar el uso público del área para contribuir al bienestar físico y espiritual de los visitantes, preservando sus atributos naturales y culturales para las generaciones actuales y futuras.
- Releva el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, relevamiento e identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque.
- Fomentar la educación ambiental a través de charlas y talleres para las comunidades vecinas, principalmente en la ciudad de Puerto San Julián.
- Releva potencialidades para futuros servicios turísticos y desarrollar programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo. Diseñar e imprimir folletería para el área protegida.
- Desarrollar investigación científica del área y monitorear los recursos naturales y culturales. Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Apoyar proyectos de investigación en el área.

SUBPROGRAMA 43 PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL ISLA PINGÜINO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL ISLA PINGÜINO.

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz extendiéndose entre la margen oeste de la Ría Deseado y Bahía Laura. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, comprende islas costeras y el mar en torno a ellas, protegiendo muchas especies marinas y la única colonia continental de pingüino penacho amarillo.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Mantener muestras representativas del ecosistema marino que aseguren la continuidad de los procesos naturales.
- Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural.
- Propiciar y facilitar las investigaciones y monitoreos ambientales, como principales actividades asociadas de manejo.
- Promover actividades sostenibles compatibles con la conservación del área.
- Concientizar sobre la importancia de la conservación del área a los usuarios de la misma y a los habitantes de la región, a través de la interpretación y educación ambiental.
- Garantizar el uso público del área para contribuir al bienestar físico y espiritual de los visitantes, preservando sus atributos naturales y culturales para las generaciones actuales y futuras.
- Desarrollar infraestructura destinada a oficinas para la administración y gestión del área y viviendas para personal en la localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz. Dotar de equipamiento destinado al control y vigilancia, administración y conservación.
- Conservar y manejar de recursos naturales y culturales. Relevar el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, relevamiento e identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque.

- Relevar las prestaciones de servicios turísticos que se llevan a cabo dentro del área protegida o la región y las potencialidades para futuros servicios turísticos. Diseño e impresión de folletería para el área protegida.
- Fomentar la educación ambiental a través de charlas y talleres para las comunidades vecinas, principalmente en la ciudad de Puerto Deseado.
- Desarrollar investigación científica del área y monitorear los recursos naturales y culturales. Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Apoyar proyectos de investigación en el área.

PROGRAMA 18
ATENCIÓN A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley Nº 22.351, cuyo escalafón fue aprobado por Decreto Nº 1455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes Nº 23.794 y 24.019, a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales y no se requieren aportes del Tesoro Nacional en razón que este régimen previsional es superavitario.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	34
Atención de Retiros	Retirado	85

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.570.000
0	0	3	12							Recursos Propios	24.570.000
0	0	3	12	5						Transferencias	24.570.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	24.570.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	24.570.000
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	24.570.000
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.570.000
TOTAL											24.570.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención a Pasividades de Guardaparques	24.570.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	24.570.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	24.570.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	24.570.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	24.570.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.570.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	24.570.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.570.000
TOTAL												24.570.000

**PROGRAMA 19
CAPACITACIÓN****UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN****Servicio Administrativo Financiero
107**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla las acciones que permitan dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Asimismo, la Resolución N° 2/2002 de la ex Subsecretaría de la Gestión Pública determinó las condiciones a las que deberán estar sujetas las actividades de capacitación en el ámbito público.

El Plan de Gestión Institucional estableció la necesidad de la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos. En este sentido las acciones de capacitación está dirigidas a todas las áreas, todos los escalafones, a todo el personal de la Administración de Parques Nacionales.

El Plan Estratégico de Capacitación (PEC) 2014-2016 y el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2014 tienen como objetivo promover, asegurar y brindar una capacitación planeada y diseñada con criterios de calidad y actualización, vinculada y comprometida con el mejoramiento continuo del funcionamiento del organismo, el cual será elaborado como proceso participativo y de aprendizaje colectivo satisfaciendo las demandas de conocimientos y prácticas de los trabajadores que aseguren el desarrollo y progreso en su carrera administrativa.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	560
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	21

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.612.134
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.673.090
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.651.645
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.578.293
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	775.484
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	775.484
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	775.484
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	349.259
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	349.259
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	349.259
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	93.729
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	93.729
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	93.729
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	320.580
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	320.580
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	320.580
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	39.241
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	39.241
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.241
0	0	3	11	1	2					Personal Temporal	73.352
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.929
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.929
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.929
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.064
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.064
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.064
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.900
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.900
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.900
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	6.621
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	21.445
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	21.445
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.445
0	0	3	12							Recursos Propios	1.440.044
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	618.500
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	618.500
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	618.500
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	746.544

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	79.264
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	79.264
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	79.264
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	165.757
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	165.757
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	165.757
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	121.223
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	121.223
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	121.223
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	79.275
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	79.275
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	79.275
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	31.767
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	31.767
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	31.767
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	269.258
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	269.258
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	269.258
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	75.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	75.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	75.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	24.000
0	0	3	14	2						Bienes de Consumo	5.000
0	0	3	14	2				21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	3	14	2				21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	3	14	3						Servicios No Personales	14.000
0	0	3	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000
0	0	3	14	3	3			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	3	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	3	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
0	0	3	14	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	3	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	3	14	3	7					Pasajes y Viáticos	6.000
0	0	3	14	3	7			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	3	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	3	14	4						Bienes de Uso	5.000
0	0	3	14	4	3					Maquinaria y Equipo	5.000
0	0	3	14	4	3			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	3	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	475.000
0	0	3	21	2						Bienes de Consumo	145.000
0	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	145.000
0	0	3	21	2				21	3	Moneda Extranjera	145.000
0	0	3	21	3						Servicios No Personales	330.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	21	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	0	3	21	3	3			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	21	3	3			21	3	Moneda Extranjera	30.000
0	0	3	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	150.000
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	150.000
0	0	3	21	3	7					Pasajes y Viáticos	150.000
0	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	21	3	7			21	3	Moneda Extranjera	150.000
TOTAL											3.612.134

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	3.038.134	12	0
02	Acciones de Formación de Guardaparques Latinoamericanos	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	574.000	0	0
TOTAL:			3.612.134	12	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1	0
G-4	1	0
GA-3	1	0
GA-2	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	1	0
C	2	0
D	1	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	7	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19	12	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 20

**ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES (BIRF Nº
7520/AR COMP.3)**

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contiene las acciones de ejecución del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales, Componentes Áreas Protegidas y Corredores de Conservación, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo BIRF Nº 7.520-AR, cuya finalidad es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo; conservar los componente culturales y los procesos que le dieron forma a los ecosistemas; fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable; y aportar al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.

Dicho proyecto en el año 2014 continuará desarrollarse en los Parques Nacionales Pilcomayo, Parque Nacional Baritú, Parque Nacional Calilegua, Parque Nacional Los Cardones, Parque Nacional Campo de los Alisos, Parque Nacional Talampaya, Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Francisco Perito Moreno y Monumento Nacional Bosques Petrificados.

Las distintas líneas de acción que se desarrollan son:

- Administración del Préstamo BIRF Nº 7520-AR.
- Fortalecimiento de las Áreas Protegidas, a través de la adquisición equipamiento y obras en los distintos Parques Nacionales y Áreas Protegidas.
- Elaboración y actualización de los planes de manejo y actividades sustentables.
- Fortalecimiento institucional vinculado con los sistemas de comunicación e informáticos.
- Consolidación de la estrategia de corredores de conservación del Gran Chaco argentino

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.429.960
0	0	4	12							Recursos Propios	720.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	520.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	120.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	22							Crédito Externo	10.709.960
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	2.090.400
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	2.090.400
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	2.090.400
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.090.400
0	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	2.090.400
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	220.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	4	22	2				21	3	Moneda Extranjera	220.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	5.199.560
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.699.560
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	4.699.560
0	0	4	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	4.699.560
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	500.000
0	0	4	22	5						Transferencias	3.200.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.200.000
0	0	4	22	5	1	7				Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	4	22	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.200.000
0	0	4	22	5	1	7				S/Fines de Lucro	3.200.000
0	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	4	22	5	1	7		21	3	Moneda Extranjera	3.200.000
0	1									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	3.125.640
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.125.640
0	1	4	12							Recursos Propios	150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	4	12	4						Bienes de Uso	150.000
0	1	4	12	4	2					Construcciones	150.000
0	1	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	150.000
0	1	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	1	4	22							Crédito Externo	2.975.640
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	2.975.640
0	1	4	22	4	2					Construcciones	2.975.640
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.975.640
0	1	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	2.975.640
0	2									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	3.360.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.360.000
0	2	4	22							Crédito Externo	3.360.000
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	3.360.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	3.360.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.360.000
0	2	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	3.360.000
0	4									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	1.920.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.920.000
0	4	4	22							Crédito Externo	1.920.000
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	1.920.000
0	4	4	22	4	2					Construcciones	1.920.000
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.920.000
0	4	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.920.000
0	5									Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	300.000
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	300.000
0	5	4	12							Recursos Propios	300.000
0	5	4	12	4						Bienes de Uso	300.000
0	5	4	12	4	2					Construcciones	300.000
0	5	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	300.000
0	5	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	6									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	2.100.000
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.100.000
0	6	4	22							Crédito Externo	2.100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	2.100.000
0	6	4	22	4	2					Construcciones	2.100.000
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.100.000
0	6	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	2.100.000
0	7									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	770.000
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	770.000
0	7	4	22							Crédito Externo	770.000
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	770.000
0	7	4	22	4	2					Construcciones	770.000
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	770.000
0	7	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	770.000
0	8									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	7.234.400
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.234.400
0	8	4	22							Crédito Externo	7.234.400
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	7.234.400
0	8	4	22	4	2					Construcciones	7.234.400
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.234.400
0	8	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	7.234.400
0	9									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	5.625.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.625.000
0	9	4	22							Crédito Externo	5.625.000
0	9	4	22	4						Bienes de Uso	5.625.000
0	9	4	22	4	2					Construcciones	5.625.000
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.625.000
0	9	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	5.625.000
0	10									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	500.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	10	4	22							Crédito Externo	500.000
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	500.000
0	10	4	22	4	2					Construcciones	500.000
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	10	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	11									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	500.000
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	11	4	22							Crédito Externo	500.000
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	500.000
0	11	4	22	4	2					Construcciones	500.000
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	11	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	500.000
0	13									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	500.000
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	13	4	22							Crédito Externo	500.000
0	13	4	22	4						Bienes de Uso	500.000
0	13	4	22	4	2					Construcciones	500.000
0	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	13	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	500.000
TOTAL											37.365.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración Préstamo (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	3.200.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.200.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	3.200.000
0	0	1	4	4	22						Crédito Externo	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5					Transferencias	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.200.000
TOTAL												3.200.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	11.429.960	0	0
Proyectos:					
01	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	3.125.640	0	0
02	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	3.360.000	0	0
04	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.920.000	0	0
05	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	300.000	0	0
06	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	2.100.000	0	0
07	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	770.000	0	0
08	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	7.234.400	0	0
09	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	5.625.000	0	0
10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	500.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
11	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	500.000	0	0
13	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	500.000	0	0
TOTAL:			37.365.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	3.125.640
2	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	3.360.000
4	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.920.000
5	51	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	300.000
6	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	2.100.000
7	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	770.000
8	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	7.234.400
9	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	5.625.000
10	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	500.000
11	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	500.000
13	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	500.000
TOTAL				25.935.040

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
20	0	1	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	01/06/2008	31/12/2015	26,00	60,00	14,00	0,00	0,00
20	0	2	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	01/06/2008	31/12/2015	65,76	7,00	27,24	0,00	0,00
20	0	4	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	31/12/2007	31/12/2015	76,62	13,00	10,38	0,00	0,00
20	0	5	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	01/06/2008	31/06/2015	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
20	0	6	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	31/12/2007	31/12/2015	23,00	60,00	17,00	0,00	0,00
20	0	7	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	31/12/2007	31/12/2015	95,05	4,00	0,95	0,00	0,00
20	0	8	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	31/12/2007	31/12/2015	20,00	48,35	31,65	0,00	0,00
20	0	9	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	31/12/2008	31/12/2015	16,00	50,00	34,00	0,00	0,00
20	0	10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	31/12/2007	31/12/2015	68,70	20,00	11,30	0,00	0,00
20	0	11	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	01/01/2010	31/12/2015	84,00	11,00	5,00	0,00	0,00
20	0	13	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	01/02/2010	31/12/2015	87,31	8,00	4,69	0,00	0,00

PROGRAMA 21

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (GEF TF N° 094428/AR)

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por la Administración de Parques Nacionales (APN) en materia de conservación de corredores para dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, como también, mayor coherencia en la protección de la biodiversidad.

Las áreas protegidas bajo la órbita de la Administración de Parques Nacionales cubren sólo una fracción de la gestión efectiva de los corredores, por lo cual se incorporan nuevos actores claves tales como autoridades federales y provinciales, propietarios privados, comunidades locales y productores, entre otros. Las principales líneas de acción son:

- Fortalecimiento institucional del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP).
- Creación de nuevas áreas protegidas, ampliando la cobertura de protección en los ecosistemas terrestres y marinos. Incluye corredores y áreas protegidas núcleo y Corredores de Conservación en el Gran Chaco y en la Estepa Patagónica.
- Manejo, monitoreo y evaluación del proyecto, garantizando la eficaz ejecución del proyecto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.802.130
0	0	4	12							Recursos Propios	400.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	300.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	4.402.130
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	445.000
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	445.000
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	445.000
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	445.000
0	0	4	21	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	445.000
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	84.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	84.000
0	0	4	21	2				21	3	Moneda Extranjera	84.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	3.873.130
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.862.570
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	2.862.570
0	0	4	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	2.862.570
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.010.560
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.010.560
0	0	4	21	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.010.560
TOTAL											4.802.130

PROGRAMA 22
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO (BID Nº
1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el ejercicio 2014, se continuará con el Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Préstamo BID Nº 1.648 / OC-AR, destinado a la ejecución de inversiones en dos áreas de alto valor turístico para el país. El programa tiene como objetivos específicos, mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos (naturales, culturales y centros turísticos) en ambos corredores; mejorar los niveles de información sobre tales atractivos; apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales, y optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional: mejora y construcción en los Parques Nacionales de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso y sub-centrales de incendio y oficinas de informes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.095.040
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	86.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	86.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	86.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	86.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	86.000
0	0	4	22							Crédito Externo	3.009.040
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	1.709.600
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	1.709.600
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	1.709.600
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.709.600
0	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	1.709.600
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	1.299.440
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.299.440
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	1.299.440
0	0	4	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.299.440
0	2									Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	835.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	835.000
0	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	335.000
0	2	4	13	4						Bienes de Uso	335.000
0	2	4	13	4	2					Construcciones	335.000
0	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	335.000
0	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	335.000
0	2	4	22							Crédito Externo	500.000
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	500.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	500.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	2	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	500.000
0	4									Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC-AR)	835.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	835.000
0	4	4	13							Recursos con Afectación Específica	335.000
0	4	4	13	4						Bienes de Uso	335.000
0	4	4	13	4	2					Construcciones	335.000
0	4	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	335.000
0	4	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	335.000
0	4	4	22							Crédito Externo	500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	500.000
0	4	4	22	4	2					Construcciones	500.000
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	4	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	500.000
TOTAL											4.765.040

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BID N° 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	3.095.040	0	0
Proyectos:					
02	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	835.000	0	0
04	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	835.000	0	0
TOTAL:			4.765.040	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	835.000
4	51	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	835.000
TOTAL				1.670.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
22	0	2	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	02/01/2006	31/12/2014	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
22	0	4	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC-AR)	01/01/2006	31/12/2014	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 23
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS (BID N°
2606/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito el desarrollo de inversiones que permitirán incrementar el gasto turístico, mejorando el aprovechamiento turístico espacial y temporal de áreas protegidas y sus destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental, en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, Préstamo BID N° 2.606/OC-AR. Como objetivos específicos se destacan el apoyo a la estructuración de productos turísticos, el fortalecimiento de la cadena de valor turística local y la preservación de la calidad ambiental de los corredores y sus atractivos turísticos.

En materia de obras en diversos Parques Nacionales, sobresalen las mejoras y construcción de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. Asimismo, se a través de este programa se implementan planes de manejo en cada Parque Nacional, con sistemas de monitoreo ambiental y protocolos de seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.042.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.042.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	137.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	137.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	137.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	2.905.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	15.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.830.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.830.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.830.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	22							Crédito Externo	4.000.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	1.500.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	1.500.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	1.500.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	22	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	1.500.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	2.500.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	2.000.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	500.000
0	1									Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	4.969.101
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.969.101
0	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	993.821
0	1	4	13	4						Bienes de Uso	993.821
0	1	4	13	4	2					Construcciones	993.821
0	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	993.821
0	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	993.821
0	1	4	22							Crédito Externo	3.975.280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	3.975.280
0	1	4	22	4	2					Construcciones	3.975.280
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.975.280
0	1	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	3.975.280
0	2									Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	5.585.322
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.585.322
0	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.117.062
0	2	4	13	4						Bienes de Uso	1.117.062
0	2	4	13	4	2					Construcciones	1.117.062
0	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.117.062
0	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.117.062
0	2	4	22							Crédito Externo	4.468.260
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	4.468.260
0	2	4	22	4	2					Construcciones	4.468.260
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.468.260
0	2	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	4.468.260
0	3									Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	4.934.775
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.934.775
0	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.212.790
0	3	4	13	4						Bienes de Uso	1.212.790
0	3	4	13	4	2					Construcciones	1.212.790
0	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.212.790
0	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.212.790
0	3	4	22							Crédito Externo	3.721.985
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	3.721.985
0	3	4	22	4	2					Construcciones	3.721.985
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.721.985
0	3	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	3.721.985
0	4									Refuncionalización de Edificios Existentes en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	320.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	320.000
0	4	4	13							Recursos con Afectación Específica	320.000
0	4	4	13	4						Bienes de Uso	320.000
0	4	4	13	4	2					Construcciones	320.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	320.000
0	4	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	320.000
0	5									Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	686.200
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	686.200
0	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	686.200
0	5	4	13	4						Bienes de Uso	686.200
0	5	4	13	4	2					Construcciones	686.200
0	5	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	686.200
0	5	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	686.200
0	6									Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	686.200
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	686.200
0	6	4	13							Recursos con Afectación Específica	686.200
0	6	4	13	4						Bienes de Uso	686.200
0	6	4	13	4	2					Construcciones	686.200
0	6	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	686.200
0	6	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	686.200
0	8									Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	6.111.503
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.111.503
0	8	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.530.873
0	8	4	13	4						Bienes de Uso	1.530.873
0	8	4	13	4	2					Construcciones	1.530.873
0	8	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.530.873
0	8	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.530.873
0	8	4	22							Crédito Externo	4.580.630
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	4.580.630
0	8	4	22	4	2					Construcciones	4.580.630
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.580.630
0	8	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	4.580.630
0	9									Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	312.720
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	312.720
0	9	4	13							Recursos con Afectación Específica	312.720
0	9	4	13	4						Bienes de Uso	312.720

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9	4	13	4	2					Construcciones	312.720
0	9	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	312.720
0	9	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	312.720
0	13									Construcción terminal Lacustre y Muelle - Parque Nacional Los Glaciares	669.504
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	669.504
0	13	4	13							Recursos con Afectación Específica	669.504
0	13	4	13	4						Bienes de Uso	669.504
0	13	4	13	4	2					Construcciones	669.504
0	13	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	669.504
0	13	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	669.504
0	14									Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	260.000
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	260.000
0	14	4	13							Recursos con Afectación Específica	260.000
0	14	4	13	4						Bienes de Uso	260.000
0	14	4	13	4	2					Construcciones	260.000
0	14	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	260.000
0	14	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	260.000
0	15									Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	1.157.938
0	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.157.938
0	15	4	13							Recursos con Afectación Específica	231.588
0	15	4	13	4						Bienes de Uso	231.588
0	15	4	13	4	2					Construcciones	231.588
0	15	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	231.588
0	15	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	231.588
0	15	4	22							Crédito Externo	926.350
0	15	4	22	4						Bienes de Uso	926.350
0	15	4	22	4	2					Construcciones	926.350
0	15	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	926.350
0	15	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	926.350
0	16									Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Monte León	260.000
0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	260.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	16	4	13							Recursos con Afectación Específica	260.000
0	16	4	13	4						Bienes de Uso	260.000
0	16	4	13	4	2					Construcciones	260.000
0	16	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	260.000
0	16	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	260.000
0	19									Puesta en Valor Sendero Macuco - Parque Nacional Iguazú	300.000
0	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	300.000
0	19	4	13							Recursos con Afectación Específica	300.000
0	19	4	13	4						Bienes de Uso	300.000
0	19	4	13	4	2					Construcciones	300.000
0	19	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	300.000
0	19	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	20									Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	1.234.697
0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.234.697
0	20	4	13							Recursos con Afectación Específica	809.242
0	20	4	13	4						Bienes de Uso	809.242
0	20	4	13	4	2					Construcciones	809.242
0	20	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	809.242
0	20	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	809.242
0	20	4	22							Crédito Externo	425.455
0	20	4	22	4						Bienes de Uso	425.455
0	20	4	22	4	2					Construcciones	425.455
0	20	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	425.455
0	20	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	425.455
0	22									Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León	240.000
0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.000
0	22	4	13							Recursos con Afectación Específica	240.000
0	22	4	13	4						Bienes de Uso	240.000
0	22	4	13	4	2					Construcciones	240.000
0	22	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	240.000
0	22	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	240.000
TOTAL											34.769.960

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	7.042.000	0	0
Proyectos:					
01	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.969.101	0	0
02	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	5.585.322	0	0
03	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.934.775	0	0
04	Refuncionalización de Edificios Existentes en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	320.000	0	0
05	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	686.200	0	0
06	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	686.200	0	0
08	Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.111.503	0	0
09	Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	312.720	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
13	Construcción terminal Lacustre y Muelle - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	669.504	0	0
14	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	260.000	0	0
15	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.157.938	0	0
16	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Monte León	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	260.000	0	0
19	Puesta en Valor Sendero Macuco - Parque Nacional Iguazú	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	300.000	0	0
20	Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.234.697	0	0
22	Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	240.000	0	0
TOTAL:			34.769.960	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.969.101
2	51	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	5.585.322
3	51	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.934.775
4	51	Refuncionalización de Edificios Existentes en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	320.000
5	51	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	686.200
6	51	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	686.200
8	51	Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.111.503
9	51	Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	312.720
13	51	Construcción terminal Lacustre y Muelle - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	669.504
14	51	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	260.000
15	51	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.157.938
16	51	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Monte León	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	260.000
19	51	Puesta en Valor Sendero Macuco	Unidad de Coordinación de	300.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		- Parque Nacional Iguazú	Ejecución de Financiamiento Externo	
20	51	Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	1.234.697
22	51	Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	240.000
TOTAL				27.727.960

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
23	0	1	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	01/04/2013	31/12/2014	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
23	0	2	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	01/01/2013	31/12/2015	25,00	72,40	2,60	0,00	0,00
23	0	3	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	01/02/2013	31/05/2015	25,00	71,55	3,45	0,00	0,00
23	0	4	Refuncionalización de Edificios Existentes en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	02/12/2013	31/12/2015	0,00	4,00	96,00	0,00	0,00
23	0	5	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cantaros en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/10/2013	31/12/2015	0,00	16,00	84,00	0,00	0,00
23	0	6	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/07/2013	31/12/2015	0,00	16,00	84,00	0,00	0,00
23	0	8	Construcción Muelle y Rampa - Parque Nacional Lago Puelo	02/12/2013	31/12/2015	0,00	35,62	64,38	0,00	0,00
23	0	9	Construcción Infraestructura Salto Arrechea - Parque Nacional Iguazú	01/07/2013	31/12/2015	0,00	16,00	84,00	0,00	0,00
23	0	13	Construcción terminal Lacustre y Muelle - Parque Nacional Los Glaciares	01/07/2013	30/12/2015	0,00	8,36	91,64	0,00	0,00
23	0	14	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Los Glaciares	01/08/2013	31/12/2015	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00
23	0	15	Construcción Subcentral de Incendio en El Chaltén - Parque Nacional Los Glaciares	01/10/2013	01/01/2015	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
23	0	16	Construcción Portada de Acceso y Oficina de Informes - Parque Nacional Monte León	01/08/2013	31/12/2015	0,00	18,75	81,25	0,00	0,00
23	0	19	Puesta en Valor Sendero Macuco - Parque Nacional Iguazú	01/07/2013	31/12/2015	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00
23	0	20	Puesta en Valor Acceso Cerro Tronador y Construcción Puente sobre Río Manso - Parque Nacional Nahuel Huapi	01/07/2013	31/12/2015	0,00	24,40	75,60	0,00	0,00
23	0	22	Construcción Sendero a Pingüinera - Parque Nacional Monte León	03/03/2014	31/12/2016	0,00	4,00	70,00	26,00	0,00

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	36.195.000
37	9			Del Sector Externo	36.195.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	36.195.000
TOTAL					36.195.000